

MÁSTER EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en  
Enseñanza Secundaria Obligatoria,  
Bachillerato, Formación Profesional y  
Enseñanza de Idiomas**

# **LA GAMIFICACIÓN DE LA SINTAXIS EN LOS TEXTOS DIALOGADOS DE OBRAS TEATRALES DE MIHURA, BUERO VALLEJO Y GALA**

Fernández Jaume, Cristina  
Lengua Castellana y Literatura  
2017/2018

**MÁSTER EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Máster Profesorado en  
Enseñanza Secundaria Obligatoria,  
Bachillerato, Formación Profesional y  
Enseñanza de Idiomas**

El alumno/a Cristina Fernández Jaime con D.N.I. 43191858C informa que ha realizado esta memoria y que constituye una aportación original de su autor, junto con la dirección de

Francisco Javier Martínez Ruiz

Y para que así conste, se firma el presente informe en Córdoba, a 13 de junio de 2018

Fdo.



Autora del Trabajo Fin de Máster

## Tabla de contenido

1.	La función docente .....	4
2.	Diseño del currículum y planificación de la actividad docente .....	9
2.1.	Introducción.....	9
2.1.1.	Contexto de situación de centro .....	10
2.2.	Competencias .....	11
2.2.1.	Contribución de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las Competencias Clave	12
2.3.	Objetivos .....	14
2.4.	Contenidos.....	16
2.5.	Estrategias metodológicas .....	23
2.5.1.	Metodología.....	23
2.5.1.	Recursos y materiales didácticos.....	24
2.6.	Medidas de atención a la diversidad.....	25
2.7.	Evaluación.....	27
2.7.1.	Criterios de evaluación, <i>estándares de aprendizaje evaluables</i> e indicadores de logro	28
2.7.2.	Instrumentos de evaluación y criterios de calificación .....	32
2.7.3.	Mecanismos de recuperación .....	33
3.	Elaboración de materiales didácticos .....	34
3.1.	Introducción.....	34
3.2.	Objetivos de aprendizaje .....	35
3.3.	Contenidos.....	37
3.4.	Metodología, recursos y atención a la diversidad.....	40
3.5.	Secuenciación de actividades .....	41
3.6.	Propuesta de evaluación .....	45
3.6.1.	Criterios de evaluación e indicadores de logro.....	45
3.6.2.	Instrumentos de evaluación .....	47
3.6.3.	Criterios de calificación y mecanismos de recuperación.....	48
4.	Aportación de las prácticas docentes a la formación recibida en el máster.....	48
	Bibliografía .....	52
	Bibliografía legislativa .....	52
	Bibliografía didáctica .....	53
	Anexos.....	54
	Anexo I: Objetivos de etapa (BOE: <i>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre</i> ).....	54
	Anexo II: Objetivos de materia (BOJA: <i>Orden de 14 de julio de 2016</i> ).....	54
	Anexo III: Estándares de aprendizaje evaluables (BOE: <i>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre</i> ).....	55

## 1. La función docente

La competencia del docente para desarrollar su función –deberes y derechos– no solo depende de su formación académica previa sea en una materia específica sea en didáctica, sino también en saber transmitir valores a sus discentes<sup>1</sup>.

La práctica del docente –entendida como la “enseñanza”– es el arte de la didáctica. En la Grecia clásica, el arte de la didáctica ya tenía un gran auge. Un docente vocacional valora la didáctica y, además, le interesa creer en el aprendizaje. Entonces, así como acuñó Cicerón, “Si quieres aprender, enseña” (citado en Velasco 2013<sup>2</sup>). El docente tiene que saber enseñar y para enseñar, existen una serie de mecanismos: aprender a enseñar, enseñar a aprender y aprender a aprender. Pero, para aprender, hay que estar bien formados. En la práctica del docente, todo tiene que confluir en el aula y esto se debe dar en la transposición didáctica del saber científico al saber enseñado. Es decir, el docente debe saber traducir sus conocimientos científicos, actitudinales, etc. a la lógica del discente.

A lo largo de la historia, el papel del docente ha ido cambiando. A pesar de las palabras de Stephen Downes, “Un cirujano del siglo XVIII en un quirófano del siglo XXI no sabría probablemente ni dónde está. Pero un profesor del siglo XVIII en un aula del siglo XXI podría dar clase sin ninguna dificultad” (citado en Brandes 2017<sup>3</sup>), la sociedad actual impone una serie de características nuevas al conjunto de profesores y profesoras. La sociedad y la tecnología han sido los causantes de los cambios provocados en la docencia. Por ejemplo, antes, el número de alumnos por clase era mayor y toda la información se guardaba en libros, las normas eran estrictas, el profesor tenía una gran autoridad sobre el alumnado y las familias y era incuestionable y las distracciones para los discentes eran menores. Sin embargo, en el siglo XXI, todos estos aspectos han cambiado, pues el alumno se encuentra en un ambiente tecnológico que le provoca una falta de interés y el rol del profesor ya no solo se fundamenta en impartir

---

<sup>1</sup> Tanto esta voz como las siguientes que recogemos a continuación: “alumno”, “alumnos”, “alumnado”, “estudiantes” y “discentes”, así como también “docente”, “profesor” y “profesorado” engloban a lo largo de nuestro trabajo el género masculino y el femenino, pues, así como considera la Real Academia Española (RAE), el uso genérico del masculino es el término no marcado sin distinción de sexo (<http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>).

<sup>2</sup> Véase la página donde está publicada la cita en el siguiente enlace: <https://books.google.es/books?id=0GXuCGAAQBAJ&pg=PT52&lpg=PT52&dq=si+quieres+aprender,+ense%C3%B1a+cicer%C3%B3n+Procesos+grupales+y+educativos+en+el+tiempo+libre+infantil+y+juvenil+Velasco&source=bl&ots=xc8f9QsMNb&sig=M4cA14znsMnKFahN3wbPHATrdO8&hl=ca&sa=X&ved=0ahUKEwjw2YTOx4DbAhWoDZoKHRXjAf0Q6AEIJzAA#v=onepage&q=si%20quieres%20aprender%20ense%C3%B1a%20cicer%C3%B3n%20Procesos%20grupales%20y%20educativos%20en%20el%20tiempo%20libre%20infantil%20y%20juvenil%20Velasco&f=false>

<sup>3</sup> Véase el artículo en línea (“El ilusionista”) donde está publicada la cita en el siguiente enlace: <http://desesprofesados.wikispaces.com/El%20Ilusionista>

contenidos mediante clases magistrales, sino que hace de guía del alumnado y debe estar familiarizado con la tecnología educativa.

En el artículo 91 de la *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre*<sup>4</sup>, considerada una modificación de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, se regulan las funciones del profesorado actual, estrechamente relacionadas con los diferentes apartados del Proyecto Educativo, además de establecerse que dichas funciones se harán bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo. Y, concretamente, en el artículo 94 se establecen las funciones específicas del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que son las que nos interesan en este trabajo.

Según este último artículo de la LOMCE, el docente debe planificar y organizar adecuadamente las lecciones. Este debe programar todas las sesiones, pero, a su vez, debe ser flexible. Ha de ser resolutivo, es decir, ha de poder cambiar la estrategia o los planes previstos ante cualquier situación que pueda surgir. Además, el docente debe establecer una estrategia clara para la gestión de los alumnos y alumnas. Es decir, ha de ser empático con ellos, tratar de ponerse en su lugar y ver las cosas desde su perspectiva. Sin embargo, es importante establecer desde el principio que existen unos límites que no se pueden sobrepasar.

El docente debe contar con un amplio medio de evaluación, es decir, debe saber gestionar la progresión de los aprendizajes. No se puede evaluar a un estudiante de una única forma, puesto que no todos poseemos las mismas capacidades. Por eso, el docente debe tener la capacidad de saber regular esta situación y debe desarrollar diversas estrategias de evaluación que se ajusten a las posibilidades del grupo y que favorezcan a todo el alumnado.

En cuanto a la relación con otros docentes, el profesor o profesora debe ser capaz de trabajar en grupo. Debe integrarse y contribuir de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas de la comunidad educativa. Y, también, debe ser capaz de prevenir y resolver conflictos, tanto en el aula como con sus compañeros. Debe reconocer y evitar todas aquellas situaciones que puedan generar un conflicto, así como proporcionar alternativas que permitan poner fin a las problemáticas.

Por lo que respecta a la acción tutorial, el docente es el encargado de planificar y evaluar el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y la Programación Anual de Tutoría. Es decir, el docente debe prestar atención directa a los alumnos y alumnas, sea de manera grupal sea

---

<sup>4</sup> De aquí en adelante: LOMCE.

individual, y coordinar la relación con el profesorado, las familias, con el departamento de orientación y agentes de apoyo. Por ello, junto a los agentes “instituto/centro” y “profesor”, un apropiado marco legislativo es necesario para lograr una educación adecuada. Además de los alumnos y los profesores, el tercer pilar de la educación recae en las familias.

Para garantizar una evolución positiva del proceso educativo, los padres y madres o los representantes legales –principales responsables de la educación de sus hijos e hijas o pupilos– deben mantener contacto con los profesores correspondientes; además, de participar y ayudar con el aprendizaje de sus hijos o tutelados. A la vez, tienen la obligación de colaborar en las medidas de ayuda o refuerzo que adopten los Institutos de Educación Secundaria (IES) y con el profesorado para facilitar el progreso educativo, especialmente durante la ESO y conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción del curso según el centro. Esta relación debe ser fomentada por el docente, pues es el responsable de facilitar la participación y colaboración con las familias. El docente debe intentar que esta relación sea permanente durante el curso, informando y facilitando la coordinación y buscando la implicación de las familias.

Con el Nuevo Pacto Educativo entre las familias del siglo XXI y la institución escolar, le corresponde al docente dentro de su labor profesional el fomento del diálogo y la participación de las familias. Por un lado, según Perrenoud (2004: 90), “dialogar con los padres es una cuestión de identidad, de relación con el oficio, de concepción del diálogo, y de reparto de tareas con las familias”. Por otro lado, así como afirma Bolívar (2006: 131), “agarrarse a la defensa de la profesionalidad clásica como nostálgicamente en ocasiones se actúa, ha dejado de ser válido para afrontar los cambios en los que estamos inmersos”. Así, en Llevot y Bernad (2015) recogeríamos la idea de que la dinámica de trabajo y la actitud del docente es fundamental para el diálogo y la implicación de los padres en la educación de sus hijos e hijas.

De modo que, las nuevas competencias del docente, respecto a la relación con las familias, tienen tres componentes principales: en primer lugar, el fomento de reuniones informativas y de debate; en segundo lugar, conducir estas reuniones y no “mandar” a los padres y adoptar una postura autoritaria; y, finalmente, implicar a los padres en la construcción del conocimiento.

No obstante, con la implantación de la LOMCE, el docente debe evaluar al alumnado basándose en una serie de competencias, de estándares de aprendizaje juntamente con unos indicadores de logro que le servirán para evaluar el proceso de enseñanza, es decir, los resultados de los alumnos. Otro punto que la LOMCE añade son los temas transversales. Todos

los docentes deben tratar temas transversales en sus materias, como, por ejemplo, el uso de las TIC, la Educación Constitucional y Cívica, el emprendimiento, entre otros.

El profesorado debe tener un punto de vista académico, institucional y/o formativo. Así, surge un nuevo perfil del profesional docente. Una serie de aspectos adquieren un mayor relieve, entre los cuales encontramos: la formación docente y la adaptación a cambios educativos, la autonomía de los centros y del profesorado para mejorar el desarrollo del currículo, la importancia de la orientación del alumnado y de la acción tutorial y la evaluación como instrumento de mejora de la educación.

El nuevo docente debe ser competente en cuanto a la organización de su propia formación continua. Así, adquiere el derecho a la permanencia en el mundo globalizado de la nueva educación. Para ello, debe saber desarrollar el sentido de la responsabilidad y la solidaridad y debe saber afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión. Para la adaptación al nuevo mundo educativo, debe saber utilizar las nuevas tecnologías, puesto que la relación con el saber ha cambiado de forma sorprendente con la irrupción de estas. Como la educación escolar no puede evolucionar a espaldas de estos cambios espectaculares, el nuevo docente debe ser competente en la utilización de programas de edición de documentos y en la explotación de recursos didácticos de los programas informáticos y de multimedia. Estos instrumentos tecnológicos pueden incorporarse en el aula como métodos activos postmodernos juntamente con los métodos activos tradicionales. Por consiguiente, el nuevo docente debe saber elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación y debe implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo. Por un lado, debe partir de los conocimientos previos del alumnado y de considerar los errores como parte del aprendizaje con el fin de completar la capacidad fundamental del saber comunicar implicando al alumnado en actividades de investigación o proyectos de conocimiento. De esta manera, el docente hace que el alumno desarrolle su capacidad de autoevaluación. Por otro, el profesorado debe hacer trabajar en equipo al alumnado, pues, sin duda, es un nuevo desafío didáctico. El trabajo cooperativo despierta en los alumnos actitudes y valores, como, por ejemplo, la tolerancia y el respeto. Otra competencia que debe desarrollar el nuevo docente es la de hacer frente a la atención a la diversidad. Este debe saber practicar un apoyo integrado con alumnos con necesidades educativas especiales.

Un profesor de castellano en un Instituto de Educación Secundaria tiene, concretamente, una serie de funciones, derechos y deberes, estos son, enseñar conocimientos científicos y educar transmitiendo valores con el objetivo de formar ciudadanos autónomos. De esta manera el

docente lograría aquello que considerara Platón, “Solo se puede mostrar el camino, para que cada cual piense para sí mismo” (Domínguez sf: 5). Además, de la sesión de “Dialogando”, organizada por FGUMA en la Universidad de Málaga, César Bona (citado en Pérez 2017<sup>5</sup>) nos transmite la idea de que el profesor debe tener una buena actitud para contagiar al alumnado y debe educarlo para saber cuál es su papel en la sociedad. De modo que la función del docente se basaría en transmitir y comunicar conocimientos.

De esta manera el docente debe reunir un número determinado de competencias que lo acrediten como “competente”. Junto con esto, el profesor debe tener la capacidad de transformar el conocimiento científico en conocimiento escolar, esto es, debe poseer la capacidad de la transposición didáctica que, *grosso modo*, consiste en convertir el saber científico en una didáctica asequible para su alumnado. Se trata, por tanto, de transformar el “saber sabio” –que ha adquirido en la Universidad– en “saber enseñado”. Para ello, el docente debe ser tanto competente en su materia –en nuestro caso, competente en *Lengua Castellana y Literatura*– como competente en el ámbito pedagógico. Asimismo, también debe motivar, asesorar, orientar y escuchar al alumnado. Por tanto, el profesor no es exclusivamente quien enseña, sino también quien posee y pone en práctica un conocimiento pedagógico y psicológico. Luego, atesorar una personalidad poliédrica es, a mi juicio, *conditio sine qua non* para ser buen profesor.

Un buen docente debe ser eficaz, es decir, capaz de atraer y mantener la atención de todos los estudiantes. Para ello, es fundamental la vocación y/o motivación del mismo –aquello que César Bona consideraría “buena actitud”–, pues sus clases deben ser dinámicas y enérgicas. Volviendo a la capacidad de transponer el conocimiento, como ya hemos comentado anteriormente, el docente, con el fin de facilitar el aprendizaje del alumnado, tiene que moldear los contenidos o conocimientos que desea impartir. De modo que, para favorecer las capacidades e inteligencias de todos los alumnos y alumnas y para garantizar el entretenimiento de los mismos, el docente debe usar una variedad de técnicas y, por tanto, ser creativo.

Es básico que el profesorado no se cree prejuicios sobre sus alumnos. Por el contrario, el docente debe tener altas expectativas de los alumnos y comunicarlas. Cada alumno es diferente y no se puede esperar que todos aprendan de las mismas maneras y al mismo tiempo, ya que todos poseemos capacidades, inteligencias y necesidades distintas. Por ello, el profesorado tiene

---

<sup>5</sup> Véase el siguiente enlace del artículo en línea de Laura Pérez de donde extraemos la idea a partir de las palabras de César Bona: <http://www.aulamagna.com/es/cesar-bona-un-maestro-es-alguien-que-inspira-para-la-vida/>.



que atender la diversidad como una fuente de enriquecimiento. No debe abocar a sus alumnos al fracaso, ni hacerles pensar que “no sirven para nada”. El papel del docente debe ser opuesto, esto es, motivar a los alumnos y hacerles saber que “sí quieren, pueden”. Por esta razón, el profesorado debe conocer las motivaciones e intereses de su alumnado, por tal de orientar o ayudar en la integración, participación y toma de decisiones. Una vez conocidas las inquietudes de los alumnos y alumnas, puede informarlos y asesorarlos sobre su evolución personal y educativa.

En definitiva, la función principal del docente no solo es enseñar sino también educar y construir ciudadanos autónomos. El docente debe contribuir a la educación en valores. Aun así, la construcción del individuo no ha acabado, sino que, en palabras de Aristóteles, “la educación nunca termina, pues es un proceso de perfeccionamiento y por lo tanto este proceso nunca termina, la educación dura tanto como dura la vida de una persona” (Fabregat 2016: 31).

## 2. Diseño del currículum y planificación de la actividad docente

### 2.1. Introducción

Una programación didáctica es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente y en consonancia con las necesidades y características del alumnado. A través de una programación didáctica, los departamentos de coordinación didáctica o de Familia Profesional concretarán y desarrollarán los contenidos curriculares de cada materia o módulo, de acuerdo con las directrices del área de competencias en la que está integrada y bajo la coordinación de la jefatura de departamento correspondiente. En este apartado del trabajo vamos a desarrollar una programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO.

Como la programación didáctica forma parte de un mismo Proyecto Educativo de un centro, debe guardar una estructura común. Por esta razón, en función de las enseñanzas, se establece un guión para su elaboración propuesto, en este caso en Andalucía, por el *Decreto 327/2010, de 13 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Concretamente, una programación de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO debe contar con los siguientes puntos:

1. Adquisición de las competencias (clave) profesionales, personales y sociales
2. Objetivos

3. Organización y secuenciación de los contenidos
4. Metodología
5. Evaluación: criterios y procedimientos de evaluación y criterios de calificación
6. Medidas de atención a la diversidad
7. Temas transversales del currículo

### 2.1.1. Contexto de situación de centro

Para la elaboración de nuestra programación didáctica, nos basaremos en el contexto del IES Maimónides. Este centro está situado en un área urbana, en el centro de la ciudad de Córdoba, cubriendo la zona centro-este del casco histórico de ampliación cristiana. Se ubica en un edificio centenario que data de comienzos del siglo XX (1906) y que es el máximo exponente en la ciudad del estilo modernista de principios de siglo.

Al estar situado en un área urbana rodeada del casco histórico, en una ciudad que ha sido referente de Europa durante siglos de historia, el centro es especialmente dinámico en conjugar culturalmente todas esas etapas históricas por las que la ciudad ha pasado. En el centro de la capital, existe una importante desproporción entre la oferta educativa de todos los centros aquí ubicados, sean públicos sean concertados-privados, y la demanda de puestos escolares en relación con la baja concentración de habitantes en esta zona.

Este hecho conlleva a que un buen número del alumnado del IES Maimónides provenga de lugares de la ciudad diferentes a su estricta zona de influencia geográfica. Es importante destacar que un 20% de los alumnos tienen fijada su residencia familiar fuera de la ciudad de Córdoba, si bien la mitad de ellos proceden de localidades limítrofes. Para 1º de ESO, el Instituto tiene adscritos los siguientes centros:

- C.E.I.P. López Diéguez
- C.E.I.P. San Lorenzo
- Colegio Espinar (al 50 % con el IES Luis de Góngora)
- Además, para 3º de ESO está adscrito el CEIP Elena Luque de Santa Cruz y para 1º de Bachillerato el IES Rafael de la Hoz de Córdoba capital.

El Instituto presenta una amplia oferta educativa distribuida de manera proporcionada de la siguiente forma:

- ESO ESPA 29%
- Bachillerato (incluidos adultos) 27,5%

- FP (Grado Medio y Grado Superior) 37%
- PCPI 4%
- Preparación Pruebas Acceso 2,5%

En términos generales, la edad del alumnado del IES Maimónides oscila entre los 12 años en 1º de ESO y los 50 años en algunos de la enseñanza de Adultos. Aunque no está contrastado con datos numéricos, la mayoría de los alumnos proceden de familias de clase media. Ante este hecho, existen bolsas deprimidas socioeconómicamente hablando que han motivado la existencia de un Plan de Compensatoria para atender al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y con dificultades de aprendizaje asociadas a su situación de desventaja sociocultural.

Como muestra de la actualización profesional del profesorado del centro, son los distintos proyectos, planes y programas con los que cuenta el centro: Plan de compensación Educativa, Programa Forma Joven, Proyecto de Medicación escolar para la resolución de conflictos, Escuela espacio de Paz, Proyecto Bilingüe, Proyecto de atención al alumnado de altas capacidades intelectuales, Proyecto de Interculturalidad, Programa de Acompañamiento Escolar, Planes para la Lectura, Uso de la Biblioteca Escolar y el Plan de Igualdad entre hombres y Mujeres en la Educación (Coeducación).

Y, como hemos comentado líneas más arriba, en este trabajo desarrollaremos una programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO –siguiendo el marco legislativo propio– en la que sugerimos una propuesta de innovación educativa desarrollada en el punto 3 partiendo del contexto del IES Maimónides estando a disposición de atender la diversidad del alumnado cuando se presente.

Por orden, iremos desarrollando los elementos curriculares esenciales de una programación didáctica de 4º de ESO: las competencias clave, los objetivos de curso, la concreción y secuenciación de contenidos, las estrategias metodológicas, las medidas de atención a la diversidad y la evaluación.

## 2.2. Competencias

La LOMCE determina una nueva terminología para las capacidades para “hacer algo” del alumnado, conocidas como “competencias”, que las define como “la adquisición de destrezas para resolver problemas que se plantean en la vida diaria”. De este modo, el alumnado de 4º de la ESO, según la LOMCE, y así como establece la *Orden ECD/65/2015* y la *Orden de 14 de*

*julio de 2016*, debe alcanzar una serie de competencias clave mediante la materia de Lengua Castellana y Literatura. De modo que, a efectos de la *Orden ECD/65/2015*, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación Lingüística (CCL): se refiere al uso del lenguaje como vehículo de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
- Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT): se entiende como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- Competencia Digital (CD): se basa en la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, proporcionando al alumnado conocimientos y estrategias para obtener información mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Aprender a Aprender (CAA): se refiere a actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma y grupalmente a lo largo de la vida.
- Competencias Sociales y Cívicas (CSC): esta competencia ayuda a que el alumnado tome conciencia de su lugar como individuo integrado en una sociedad regida por valores éticos y culturales, respetando las opiniones ajenas, además de que comprenda los códigos de conducta y los usos aceptados en diferentes sociedades y entornos.
- Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP): incluye la posibilidad de que el alumnado, concienciado sobre los valores éticos, puede desarrollar su autonomía personal, con criterio propio y espíritu crítico, transformando sus ideas en actos y desarrollar la habilidad de tomar decisiones por sí solo, aprovechando las oportunidades que se le presentan.
- Conciencia y Expresiones Culturales (CEC): permite que el alumnado aprecie, comprenda y valore de manera crítica las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

### 2.2.1. Contribución de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las Competencias Clave

Antes de empezar a explicar cómo desde nuestra materia podemos desarrollar la adquisición de todas las competencias clave, debemos hacer una especial mención a la dificultad que nos hemos encontrado a la hora de diferenciar cada competencia, pues se relacionan de forma

sistemática. A pesar de ello, hemos podido asociar la contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura a todas estas competencias clave.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) constituye la base del aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura porque contribuirá a que el alumnado alcance dicha competencia mediante el trabajo de la comunicación oral y escrita, la producción de textos sobre ideas, sentimientos y opiniones en, generalmente, dos ámbitos de uso: las relaciones interpersonales y los medios de comunicación. A pesar de que sea una competencia lingüística, no se relaciona exclusivamente con las materias lingüísticas, sino que se tiene que adquirir y trabajar en todas las materias.

La Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT) contribuye a la parte lógica de la lingüística, como, por ejemplo, es la sintaxis. El ámbito de esta competencia sobre la producción e interpretación de distintos tipos de información, como el conocimiento de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral aporta a nuestra materia la capacidad para que el alumnado pueda enjuiciar la lógica de la secuencia de las palabras y su significado. Por ejemplo, en la sintaxis, debe seguir la cadena lógica sintáctica para identificar las partes principales de la oración (sujeto y predicado) y aplicar las destrezas que les permitan razonar matemáticamente el resultado de la oración una vez haya identificado el sujeto y el predicado.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la Competencia para Aprender a Aprender (CAA) en el sentido de que la expresión oral y escrita faculta al alumnado a aprender tanto individualmente como grupalmente, de modo que ayuda al alumno a comunicar sus experiencias, a favorecer su autoevaluación y a integrar lo emocional y lo social.

La materia de Lengua Castellana y Literatura también contribuye al desarrollo de la Competencia Social y Cívica (CSC), puesto que podemos relacionar directamente el aprendizaje de una lengua al conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones interpersonales, la convivencia, el respeto y la capacidad de entendernos en las sociedades en distintas sociedades, en el sentido que aprender lengua es aprender a comunicarse y dialogar con otros. De aquí que podamos relacionar esta competencia con la Competencia del Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP), ya que el hecho de que el alumnado conozca y sepa adaptarse a diferentes entornos sociales converge con dicha competencia, para decantarse

hacia la opción más adecuada personalmente y emprenda sus propias ideas en distintas situaciones de comunicación lingüística.

El área de Lengua Castellana y Literatura también contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) puesto que, como actualmente las tecnologías digitales se han convertido en un medio de comunicación eficaz e imprescindible en las sociedades avanzadas, la CD contribuye al uso de la expresión oral y escrita.

Finalmente, la Competencia Conciencia y Expresión Cultural (CEC) también se trabaja en Lengua Castellana y Literatura porque, al realizarse lecturas de textos y obras representativos de intención literaria, el alumnado desarrolla la capacidad de entender las diferentes producciones artísticas y obtener conocimientos sobre patrimonio cultural, además de dominar las destrezas necesarias para la realización y expresión creativa.

### 2.3. Objetivos

El alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria debe alcanzar una serie de objetivos establecidos por el *Real Decreto 1105/2014*. En otras palabras, la ESO contribuirá a desarrollar en el alumnado una serie de capacidades que le permitan alcanzar dichos objetivos. Como bien indica el *Real Decreto 1105/2014* del BOE, la materia de Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º, y 4º, con sus horas respectivas, de la ESO. Como materia instrumental, también debe aportarles las herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa ya sea de la vida familiar, académica, social y/o profesional.

No obstante, además de los 12 objetivos que establece el *Real Decreto 1105/2014*, como este trabajo se trata de una propuesta para el alumnado de 4º de la ESO de Andalucía, en la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía* (LEA), se constituyen unos objetivos básicos ejercidos por la Comunidad. Concretamente, la LEA establece que se debe “afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad”. De esta manera, el profesorado de Lengua Castellana y Literatura ha de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos y no se cree un auto-odio.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos de Lengua Castellana y Literatura –que parten de los objetivos establecidos por la Educación Primaria– marcan una continuidad y una progresión con respecto a los objetivos propios de esta etapa anterior de los

que parten. Esta progresión de los saberes y habilidades lingüísticas adquiridos desde el inicio de la vida escolar supone en el alumnado una ampliación de conocimientos y poder de reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral y escrita.

A continuación, exponemos los objetivos de curso, en este caso, de 4º de ESO de Lengua Castellana y Literatura, definidos a partir de los objetivos de etapa (Objs.Et.), extraídos del *Real Decreto 1105/2014*, y de los objetivos de materia (Objs.Mat.), extraídos de la *Orden de 14 de julio de 2016*, como bien indicamos con su correspondencia, además de añadirle las competencias básicas que se trabajan con cada objetivo:

1. Reconocer, interpretar y producir discursos de diversos géneros (mono y poligestionados, periodísticos y literarios) orales y escritos, valorando las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de situaciones reales de comunicación, como las propias de los medios de comunicación, o imaginarias, como en la presentación oral planificada, y la expresión verbal y no verbal en intervenciones espontáneas. [Obs.Et.: b, h, l; Objs.Mat.: 1, 2, 5, 6, 12; CC: CCL, CAA, CSC, SIEP]

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de diferentes ámbitos –instituciones públicas, privadas, escolar y familiar–, teniendo en cuenta las finalidades y las situaciones en que se produce tal comunicación, centrándose en los textos expositivos y argumentativos. [Obs.Et.: b, h, l; Objs.Mat.: 1, 2, 5, 6, 12; CC: CCL, CAA, CSC, SIEP]

3. Conocer la situación lingüística de España, los dialectos del español, el español de América y valorar el habla andaluza como una riqueza cultural y personal. [Obs.Et.: h, j, l; Objs.Mat.: 3, 4; CC: CCL, CSC, CEC]

4. Aplicar de manera reflexiva y autónoma los conocimientos sobre el funcionamiento de determinadas categorías gramaticales de la lengua, las normas del uso lingüístico para comprender y reconocer los valores que adoptan algunas palabras o expresiones según su formación o contexto en el que aparecen, a fin de producir textos orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. [Obs.Et.: g, h y l; Objs.Mat.: 2, 12; CC: CCL, CAA, CMCT]

5. Utilizar la lengua con eficacia para buscar, consultar y seleccionar información de varios tipos y opiniones diferentes mediante las fuentes impresas, como son los diccionarios, y digitales, como los traductores y buscadores, y producir trabajos académicos con rigor, claridad y coherencia [Obs.Et.: b, e; Objs.Mat.: 7, 8; CC: CCL, CAA, CD]

6. Valorar la lectura de textos representativos de diferentes épocas como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento personal y del mundo, y así desarrollar los

propios gustos e intereses literarios y consolidar hábitos lectores. [Obs.Et.: h, j, l; Objs.Mat: 9; CC: CCL, CAA, CEC]

7. Comprender los textos literarios desde el siglo XVIII hasta la actualidad, la relación con el contexto histórico-socio-cultural y reconocer y valorar su intencionalidad, utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género como parte del patrimonio literario común. [Obs.Et.: h, j, l; Objs.Mat.: 1, 10, 11, 12; CC: CCL, CAA, CEC]

8. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas (las variantes difásicas, diastráticas y diatópicas) y valorar la lengua y la comunicación como medio para la comprensión de los diferentes mundos, para participar en la sociedad diversa y plural del siglo XXI, para el entendimiento y mediación entre personas de procedencia, lengua y cultura diversas, con el fin de evitar los estereotipos lingüísticos y cualquier tipo de discriminación clasista, racista o sexista. [Obs.Et.: c, d, j, h, l; Objs.Mat.: 13; CC: CCL, CAA, CSC, SIEP]

## 2.4. Contenidos

Actualmente, la materia de Lengua Castellana y Literatura se organiza en 4 bloques: 1. Comunicación Oral: escuchar y hablar, 2. Comunicación escrita: leer y escribir, 3. Conocimiento de la lengua y 4. Educación literaria –estos dos últimos bloques están al servicio de los bloques 1 y 2–, y cada uno persigue, por un lado, unos objetivos globales, y por otro, unos apartados que la normativa no concreta, aunque, según el marco normativo legislativo, la organización de los contenidos puede cambiar. La enseñanza de nuestra materia tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria –de ahí la nomenclatura de los 4 bloques que conforman el currículo de la asignatura–. Según el *Real Decreto 1105/2014* y la *Orden del 14 de julio de 2016*, la siguiente tabla refleja los contenidos de cada bloque fijados para 4º de ESO:

<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>
<i>Escuchar</i> Comprensión, interpretación y valoración de los tipos de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral, e identificación de sus características y propiedades. Comprensión, interpretación y valoración de los tipos de textos en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Diferenciación de los textos orales de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en los textos publicitarios. Observación y comprensión del sentido global de los debates, coloquios, conversaciones espontáneas de a intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El monólogo y el diálogo. Análisis de textos orales que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza y muestra de una actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía y del plurilingüismo español. Actitud de cooperación y de respeto ante situaciones de aprendizaje compartido y/o que puedan causar algún tipo de discriminación.



### *Hablar*

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de los diferentes tipos de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar ante un auditorio y de los instrumentos de autoevaluación en las prácticas formales o informales de los textos orales.

Producción de textos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y cohesión del discurso.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las reglas de intervención, interacción y cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El coloquio y el debate.

Participación y elaboración activa en los coloquios y debates escolares, respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural propio del habla andaluza en sus diferentes manifestaciones orales.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

#### *Leer*

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita basándose en la finalidad y el tipo de texto.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de los tipos de textos escritos en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de los textos expositivo-explicativo y los textos argumentativos y textos dialogados.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos literarios, persuasivos e informativos.

Actitud reflexiva y crítica ante la lectura de textos discriminatorios.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios y de las tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información.

#### *Escribir*

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos según la función del texto: planificación, obtención de datos, organización, redacción y revisión.

Escritura de textos de los diferentes ámbitos: personal, académico, social y laboral, siguiendo un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados de manera cohesionada y respetando las normas gramaticales y ortográficas de la lengua española.

Escritura de textos expositivos y narrativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Interés por la buena elaboración de textos escritos tanto en papel como digitalmente, con respeto a las normas gramaticales y ortotipográficas.

Interés ascendente por la composición de textos escritos como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias y/o conocimientos científicos o emocionales propios evitando un uso discriminatorio del lenguaje, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Reconocimiento y expresión de las partes y propiedades de los diferentes textos escritos.

Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: el artículo de opinión, comentarios y crítica.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

#### *La palabra*

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de tres categorías gramaticales diferentes: el adjetivo, los determinantes y los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de la ortografía, los valores expresivos y el uso de las formas verbales.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y los sufijos y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de diferentes niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral y escrito: la polisemia y la homonimia, la sinonimia y la antonimia, la hiperonimia y la hiponimia, y el significado denotativo y connotativo.

Manejo de fuentes de impresas y digitales sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de la información lingüística obtenida.

#### *Las relaciones gramaticales*

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración compuesta y compleja a partir del repaso de la oración simple, de las palabras enlace que forman parte de los elementos constitutivos de la oración.

<p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales y del español, reconociendo su valor social y la necesidad de seguirlas para obtener y mantener una comunicación eficiente.</p> <p><i>El discurso</i></p> <p>Observación, reflexión y explicación a los rasgos característicos del discurso expositivo y del discurso argumentativo, haciendo posible su diferenciación y clasificación.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos.</p> <p><i>Las variedades de la lengua</i></p> <p>Conocimiento de los diferentes niveles y usos de la lengua en distintos contextos sociales y valoración de la importancia de usar bien el registro lingüístico en cada situación comunicativa.</p> <p>Conocimiento de los orígenes y situaciones lingüísticas en España y América y valoración del enriquecimiento personal, histórico y cultural de la modalidad lingüística andaluza y su patrimonio.</p>
<p><b>Bloque 4. Educación literaria</b></p>
<p><i>Plan lector</i></p> <p>Lectura libre de obras literarias españolas como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento personal y del mundo y así desarrollar los propios gustos e intereses literarios y consolidar hábitos lectores.</p> <p>Introducción a la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a través de textos.</p> <p>Aproximación a las obras y autores más representativos de la prosa, poesía y teatro del siglo XVIII hasta la prosa, poesía y teatro contemporáneos.</p> <p><i>Creación</i></p> <p>Redacción de textos literarios a partir de las convenciones formales básicas de cada género con una intención lúdica y creativa.</p> <p>Búsqueda, consulta y selección de información y opinión de varios tipos a través de diversas fuentes para la producción y citación de trabajos académicos con rigor, claridad y coherencia.</p>

No obstante, los contenidos anteriores son implantados por la normativa legislativa (*Real Decreto 1105/2014* y la *Orden del 14 de julio de 2016*), como bien hemos indicado líneas más arriba, y, a continuación, nosotros ofrecemos una propuesta más concreta de los contenidos correspondientes a 4º de ESO, organizados en 12 unidades didácticas que conforman nuestra programación, entre las cuales existe una relación de continuación en la práctica, pues se pueden ir reutilizando los contenidos adquiridos en unidades anteriores. En la siguiente tabla, junto a esta organización, incluimos los contenidos transversales del currículo –Educación en valores–, es decir, los contenidos comunes para todas las materias, que trabajaremos en cada unidad didáctica de manera fusionada con los contenidos únicos pertenecientes a nuestra materia de 4º de ESO:

<b>Contenidos</b>						
<b>Unidad Didáctica</b>	<b>Bloque 1. Comprensión oral: escuchar y hablar.</b>	<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</b>	<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b>	<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	<b>Contenido transversal</b>	<b>Sesiones</b>
<b>1. Sí o, sino, no.</b>	Los textos orales (I): características y propiedades (tema, estructura e intención comunicativa) Tipos de textos orales.	Los textos escritos: características y análisis. Tipos de textos escritos	El adjetivo: clasificación.  La norma escrita del español: las reglas de acentuación.  Los signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma y los puntos suspensivos.	La prosa, la poesía y el teatro del siglo XVIII: la Ilustración. José Cadalso. Félix María de Samaniego. Leandro Fernández de Moratín.	Educación para la convivencia: coeducación para la igualdad de sexos.	7
<b>2. En el Prado nos veremos.</b>	Los textos orales (II): adecuación, coherencia y cohesión. Los conectores textuales.	La producción de textos escritos: planificación organización, redacción y revisión (técnicas y estrategias).	Los determinantes: tipos.  Clases de oraciones: repaso de las oraciones simples.  Los marcadores del discurso y sus tipos.  Incorrecciones léxicas y gramaticales: dequeísmo, queísmo y quesuismo.	El Romanticismo (I). Características y géneros. Mariano José de Larra. José de Espronceda. José Zorrilla.	Educación intercultural y educación para la paz: angustia de la condición humana.	8
<b>3. Dime que ves y te diré qué poesía haces.</b>	El texto expositivo. Identificación de tema, estructura e intención.	El texto expositivo-explicativo escrito de las relaciones sociales: estructura, características y clases. La presentación digital.	Las relaciones sintácticas: la coordinación.  Las variedades diafásicas: los registros.	El Romanticismo (II). Gustavo Adolfo Bécquer. Rosalía de Castro.	Educación cívica: Estado de Derecho. Educación para la convivencia: coeducación para	7

			La ortografía de las palabras <i>porque</i> , <i>por que</i> , <i>porqué</i> y <i>por qué</i> ; <i>sino</i> , <i>si no</i> .		la igualdad de sexos.	
<b>4. “Si en mi tarjeta pusiera Emilio, en lugar de Emilia, qué distinta habría sido mi vida” (Emilia Pardo Bazán).</b>	Los textos orales en los medios de comunicación de masas. Los géneros radiofónicos y televisivos.	Los textos escritos en los medios de comunicación de masas. Los géneros periodísticos: el artículo de opinión, comentario y críticas.	Los pronombres. Las relaciones sintácticas: la subordinación. Las referencias y sustituciones. La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.	El Realismo y la novela naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas “Clarín”. Emilia Pardo Bazán.	Educación cívica: Estado de Derecho, derechos y libertades fundamentales. Educación para la convivencia: coeducación para la igualdad de sexos.	8
<b>5. “Poesía es decir bellamente las cosas” (Joan Maragall).</b>	El texto argumentativo. Características en la comunicación oral.	El texto argumentativo. Estructura, características y clases.	Formación de palabras con prefijos. Clasificación de las oraciones coordinadas y yuxtapuestas. Las variedades diastráticas: jergas y sociolectos.	El Modernismo. Principales características de la poesía modernista. Rubén Darío.	Educación intercultural y educación para la paz: reconocimiento a la diversidad. Educación para el uso para las TIC.	7
<b>6. ¿Somos autodidactas o debatimos sin ser vulgares?</b>	Los textos orales poligestionados: el coloquio y el debate. Las reglas de intervención, interacción y cortesía.	Mecanismos de apoyo en la comprensión y producción de mensajes escritos. Diccionarios, traductores y buscadores.	Formación de palabras con sufijos. Las oraciones subordinadas: clasificación y tipos de construcciones.	La Generación del 98. Contexto histórico-cultural del “fin de siglo”. Pío Baroja. Miguel de Unamuno. Antonio Machado.	Educación cívica: Estado de Derecho.	8

			La norma y los vulgarismos. La ortografía de las letras <i>r</i> y <i>rr</i> .			
<b>7. “Prisión permanente revisable: sí, gracias.”</b>	La publicidad audiovisual: persuasión y manipulación.	Comentario y creación de mensajes de carácter publicitario.	Locuciones y frases hechas. La subordinación sustantiva. La situación lingüística de España. La ortografía de las letras <i>g</i> y <i>j</i> .	Novecentismo y vanguardias. Juan Ramón Jiménez. José Ortega y Gasset. Ramón Gómez de la Serna.	Educación intercultural y educación para la paz: desde una perspectiva política.	7
<b>8. Las poetas que no llevan sombrero, ¿pertenecen al Grupo poético del 27?</b>	Las técnicas para atraer y mantener el interés: el uso de las TIC. La presentación oral.	Los planteamientos básicos para la comprensión de textos escritos: ideas principales, organización del contenido y estructura.	Polisemia y homonimia. La subordinación adjetiva. El bilingüismo y la diglosia. La ortografía de las letras <i>b</i> y <i>v</i> .	El “Grupo poético del 27”: evolución características y tendencias. Rafael Alberti. Luis Cernuda. Pedro Salinas. Las sin sombrero.	Educación para la convivencia: coeducación para la igualdad de sexos.	8
<b>9. Adiós, Adéu, Agur, Aburiño.</b>	Las variantes diatópicas: mensajes orales pertenecientes a diversas lenguas y dialectos. Las hablas andaluzas y sus rasgos fónicos principales.	Los textos conversacionales escritos. Mensajería instantánea: WhatsApp.	Las variantes diatópicas. Lenguas, dialectos y hablas. El andaluz: concepto y características. La ortografía de las letras, <i>c</i> , <i>s</i> y <i>z</i> .	El Teatro español de la primera mitad del siglo XX. Ramón María del Valle-Inclán. Federico García Lorca.	Educación para la convivencia: prevención de la violencia. Educación intercultural y educación para la paz.	7

<p><b>10. Juego íntimo con la imaginación.</b></p>	<p>La defensa de puntos de vista personales.</p>	<p>Desarrollo de actitudes reflexivas y críticas.</p>	<p>Sinonimia y antonimia.  La subordinación adverbial.  Los dialectos del español.  La ortografía de las letras <i>ll</i> y <i>y</i>.</p>	<p>De la poesía española de posguerra a la poesía contemporánea. Miguel Hernández. Blas de Otero. Luis García Montero.</p>	<p>Educación moral y cívica. Educación intercultural y educación para la paz.</p>	<p>8</p>
<p><b>11. Yo, la aspiración.</b></p>	<p>Los textos orales monogestionados: el monólogo.</p>	<p>Los textos escritos de carácter personal (autobiografía) y académico (reseña).</p>	<p>Hiperonimia e hiponimia.  Nexos y construcciones con formas verbales no personales.  El español de América.  La ortografía de <i>x</i>, <i>s</i> y <i>h</i>.</p>	<p>De la novela española de posguerra a la novela contemporánea. Camilo José Cela. Miguel Delibes. Eduardo Mendoza.</p>	<p>Educación para la convivencia: prevención de violación. Educación intercultural y educación para la paz.</p>	<p>7</p>
<p><b>12. La gamificación de la sintaxis en los textos dialogados de obras teatrales de Mihura, Buero Vallejo y Gala.</b></p>	<p>Los textos orales poligestionados: el diálogo conversacional y los rasgos paralingüísticos.</p>	<p>Los textos dialogados escritos: convenciones y características. La elocución, la ilocución y la perlocución.</p>	<p>Significado denotativo y connotativo.  Análisis sintáctico de oraciones compuestas y complejas.  Ortografía de las perífrasis verbales.</p>	<p>Del teatro de posguerra al teatro contemporáneo. Miguel Mihura. Antonio Buero Vallejo. Antonio Gala.</p>	<p>Educación cívica: Estado de Derecho, derechos y libertades fundamentales. Educación intercultural y educación para la paz.</p>	<p>8</p>

## 2.5. Estrategias metodológicas

### 2.5.1. Metodología

Según el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, y la *Orden del 14 de julio de 2016* el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por la transversalidad, el dinamismo y carácter integral. El enfoque competencial se conceptualiza como una capacidad –“saber hacer”– que se aplica en una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales y que implican un proceso de desarrollo mediante el cual el alumnado va adquiriendo más nivel de cumplimiento en el uso de las competencias. Los nuevos enfoques metodológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura requieren planteamientos metodológicos innovadores y suponen un importante cambio en las tareas que el alumnado debe resolver. Por una parte, ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza, y por otra, en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes para poder ser transferidos a otros contextos. A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se van a utilizar una serie de métodos y tipos de actividades de acuerdo con los objetivos propuestos, las competencias a alcanzar y los contenidos de aprendizaje.

En líneas generales, partiremos de la utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje significativo, basándose en un planteamiento integrador y funcional de los aprendizajes, de metodologías que abarquen el desarrollo de las competencias básicas y la atención a la diversidad del alumnado, y de metodologías activas<sup>6</sup> y participativas que fomenten tanto el trabajo individual como el cooperativo. En concreto, para la complementación de estas metodologías, utilizaremos unas de más específicas las cuales exponemos a continuación.

El objetivo último de la materia de Lengua Castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Así pues, para el desarrollo de esta competencia básica se llevarán a cabo ejercicios de expresión oral y escrita, como, por ejemplo, audiciones, exposiciones orales y escritas en distintos formatos discursivos y diálogos y debates utilizando un vocabulario específico. Gracias a la práctica docente

---

<sup>6</sup> Las metodologías activas, como las define López Noguero (2005: 178), son “un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante- material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes”.

de este tipo de metodología, el alumnado desarrollará códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y las reglas de la intercomunicación en diferentes situaciones.

Para el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal –la Competencia en Aprender a Aprender–, se fomenta el trabajo individual. El trabajo autónomo despierta en el alumnado valores positivos como son: una actitud de responsabilidad, perseverancia, esfuerzo, creatividad, planificación. Pero, también despierta en el alumnado valores emocionales y sociales, como son: la seguridad y autoestima, empatía, asertividad y negociación para hacer a los demás partícipes de sus ideas.

Como metodología activa, se utilizará el trabajo cooperativo y la gamificación. El trabajo en equipo o cooperativo favorece al desarrollo de la competencia social y la práctica de habilidades sociales necesarias para la convivencia y el entendimiento. Así, se despierta en el alumnado el interés por dar a conocer sus ideas, escuchar y ser escuchado, comprender las ideas de los demás, valorar sus intereses y los del grupo y tomar decisiones individuales y grupales. Mientras que utilizaremos la gamificación, así como la entiende Ayén, el uso de “técnicas y dinámicas propias de los juegos en contextos no lúdicos, como el mundo empresarial y la educación” (2017: 8), para, tal y como explica el autor (*ídem*), “generar en los estudiantes las mismas sensaciones que estos experimentan cuando juegan a cualquier entretenimiento”. Se persigue, por tanto, que el alumno disfrute con lo que está haciendo (motivación intrínseca).

Finalmente, para el desarrollo de habilidades de obtención, selección, elaboración y comunicación de información mediante el uso de las distintas fuentes de información, se pondrán en práctica ejercicios y actividades de búsqueda, selección, registro y análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas (orales, impresas, audiovisuales, digitales). Así, el docente habrá incluido en la práctica y la competencia del alumnado el uso de las TIC.

### 2.5.1. Recursos y materiales didácticos

Además del libro de texto, el recurso humano del profesorado y la participación del alumnado, a continuación, indicaremos los diversos recursos y materiales didácticos que utilizaremos para el desarrollo de las metodologías didácticas expuestas anteriormente.

Para complementar los contenidos del libro, que funcionará de apoyo, utilizaremos fotocopias con ejercicios, apuntes o materiales del profesor. Además, necesitaremos la pizarra tradicional y tizas para diferentes usos. Por ejemplo, el profesor necesitará la tiza



para realizar en la pizarra esquemas, anotaciones, y los alumnos necesitarán tizas y la pizarra para anotar aquello que el profesor le indique o para cuando salga a plasmar sus conocimientos delante de su clase.

Usaremos los ejemplares de diccionarios de castellano, de gramáticas de la lengua española y de libros de lectura disponibles en la biblioteca del centro para trabajar con ellos en el aula o en la biblioteca. No obstante, para el trabajo en casa, sería conveniente que el alumnado contara con un diccionario y una gramática de la lengua española sea en papel o digital.

Además, necesitaremos materiales digitales disponibles en línea o en CD para la búsqueda de información. Para ello, necesitaremos medios audiovisuales e informáticos en el centro y, si es posible, que el alumnado los posea en su domicilio. Por ejemplo, para la búsqueda de información, necesitaremos un ordenador para cada alumno disponible en cada aula, monitores con posibilidad de insertar un CD o DVD.

Y, para la exposición o realización de los contenidos por parte del docente, y/o con participación del alumnado, necesitaremos mapas conceptuales, imágenes, textos, esquemas, el programa Power Point y juegos didácticos (cartas, tarjetas, tableros) para seguir la gamificación de los contenidos. Por lo tanto, volveremos a hacer uso de recursos digitales, como son un proyector para plasmar este tipo de materiales y una pizarra digital.

No obstante, a pesar de que cada aula disponga de todos estos materiales y recursos, los materiales y recursos didácticos para atender a la diversidad los ubicaremos en el aula de apoyo y aulas específicas, como el aula de compensatoria.

## 2.6. Medidas de atención a la diversidad

Es en la programación didáctica y en el proyecto educativo de centro donde deben quedar contempladas las medidas de atención a la diversidad. Así pues, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del *Decreto 111/2016, de 14 de junio* y en la *Orden de 28 de julio de 2008*, se deben adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles y objetivos generales que permitan al alumnado continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje potenciando el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

Partimos de las medidas y programas para la atención a la diversidad expuestas en el Artículo 20 de dicho capítulo para exponer las medidas generales de atención a la diversidad que se pueden adoptar en nuestra programación didáctica de 4º de ESO.

Para atender a la diversidad del alumnado, el profesorado debe mantener grupos heterogéneos en los agrupamientos flexibles para la atención de alumnos en un grupo específico (temporal, abierto y no discriminatorio). Otra medida sería contar con el apoyo de un profesor especialista en un grupo ordinario dentro del aula en las materias instrumentales, como es el caso de Lengua Castellana y Literatura. No obstante, también existiría la posibilidad de desdoblarse el grupo en las materias instrumentales –Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas– con carácter de refuerzo por acuerdo entre el equipo docente. Asimismo, se ofrecerá una Asignatura Optativa propia de carácter aplicado para que el alumnado que lo necesite practique sobre aquello en que tiene más dificultad respecto a la materia de Lengua Castellana y Literatura. Igualmente, todos los grupos de 4º de ESO tendrán la opción de agruparse en asignaturas opcionales con un carácter orientador. Todas estas medidas de atención a la diversidad tienen el objetivo de dar respuesta a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Además, se llevarán a cabo una serie de programas o planes para atender a tal diversidad. Por ejemplo, se aplicarán el programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, como es el caso de Lengua Castellana y Literatura; el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que promocione sin haber superado todas las materias; y el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. También se aplicarán planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en los casos en que se considere necesario.

Sin embargo, para aquel alumnado que presente una adaptación curricular, esto es, una medida de modificación de los elementos del currículo, proponemos una serie de medidas concretas o programas para el desarrollo de nuestra programación a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo. Estos programas de adaptación curricular van dirigidos a alumnos con necesidades educativas especiales, a alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo, al alumnado con necesidades de compensación educativa y al alumnado con altas capacidades intelectuales. Para el

desarrollo de esta programación, seguiremos los principios de normalización, inclusión social y escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Para atender al alumnado con adaptación curricular, nos regiremos por el principio de normalización, inclusión social y escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza. Por ejemplo, para el alumnado con necesidades educativas especiales, para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo y para el alumnado con necesidades de compensación educativa proponemos actividades de refuerzo dentro del grupo ordinario y para el alumnado con altas capacidades intelectuales proponemos actividades de ampliación también dentro del grupo ordinario.

Para fomentar una inclusión escolar y social a la vez que una normalización dentro del aula, proponemos la realización de trabajos en grupos colaborativos y heterogéneos. Así, tanto el alumnado con adaptación curricular como el alumnado sin adaptación curricular trabaja junto y de manera cooperativa.

Sin embargo, para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, realizaremos medidas pero atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua española, recibirán una atención específica que, en todo caso, será simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. Esto es, incluiremos este alumnado en un grupo ordinario y saldrá algunas horas de esa clase para irse al aula de ATAL.

Finalmente, una vez seguida una flexibilización y personalización de la enseñanza, organizaremos actividades con niveles de dificultad creciente para todo tipo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para comprobar su ritmo y nivel de aprendizaje.

## 2.7. Evaluación

Respecto a la evaluación, debemos concebirla fundamentalmente como una actividad comunicativa que regula y autorregula los procesos de aprendizaje y el uso de la lengua, abandonando la visión de la evaluación exclusivamente sancionadora de los resultados de los alumnos, con la finalidad de alcanzar la autonomía del aprendizaje y potenciar el desarrollo de la competencia lingüística.

Los profesores deben prever los dispositivos de evaluación como una actividad conjunta con los alumnos, como una reflexión sobre los procesos y resultados de aprendizaje. Asimismo, el uso de diferentes tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación, individual, colectiva) y los instrumentos de evaluación (portafolios, cuaderno, cuestionarios) aseguran la eficacia educativa. Sin embargo, para conseguir la eficacia de esta evaluación, los alumnos deben ser conscientes de todos los procesos seguidos y que sean capaces de usar funcionalmente la reflexión sobre la lengua, de revisarla y reformular sus producciones y de aprender a transferir aquello que han aprendido en otras situaciones. De modo que, con esta actividad, siendo los profesores, mediadores y asesores del grupo de alumnos, puedan dar a cada alumno el protagonismo y la responsabilidad de su aprendizaje y ayudarlo para que sepa capaz de valorar su propio trabajo y de decidir cómo mejorarlo.

Finalmente, todo el proceso de evaluación es una tarea colaborativa y una responsabilidad por parte de todo el equipo de profesores. Este conjunto de profesores debe ser el que aborde los procedimientos, gestiones e implementaciones de enseñanza-aprendizaje, con el fin de facilitar la mejora de aprendizaje del alumnado.

### 2.7.1. Criterios de evaluación, *estándares de aprendizaje evaluables* e indicadores de logro

El *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, nos ofrece los criterios de evaluación para 4º de ESO de Lengua Castellana y Literatura así como los presentamos en las siguientes tablas, los cuales relacionamos con los objetivos de curso definidos en el apartado 2.3. de este trabajo<sup>7</sup>. Además, nos hemos tomado la libertad de redactar unos indicadores de logro propios para cada criterio de evaluación y vincularlos numéricamente con los estándares de aprendizaje evaluables que ofrece la normativa.

<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. [Obs. Curso: 1, 2, 4, 8]	a) Comprende e interpreta el significado global de los textos oral y reconoce la intención comunicativa del hablante, extrayendo la información relevante. [1.1., 1.2.] b) Identifica los elementos verbales y no verbales de la comunicación. [1.3.] c) Distingue las partes de cada tipo de texto oral. [1.4.]

<sup>7</sup> Al relacionar los criterios de evaluación con los objetivos de curso, implícitamente estamos relacionando también con los objetivos de materia y con las competencias clave, pues esta relación la podemos encontrar realizada en el apartado 2.3.

	d) Establece distinción entre información, opinión y persuasión en los mensajes procedentes de los medios de comunicación. [1.5.]
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. [Obs. Curso: 2, 4, 8]	a) Comprende el sentido global de los textos de intención expositiva y argumentativa e identifica sus propiedades, extrayendo la información relevante. [2.1., 2.2.] b) Identifica los elementos verbales y no verbales de la comunicación. [2.3.] c) Interpreta y resume los aspectos concretos de contenidos de textos expositivos y argumentativos. [2.4., 2.5.]
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. [Obs. Curso: 1, 8]	a) Sigue las pautas para interpretar y analizar los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando las características del lenguaje conversacional. [3.1., 3.2., 3.3., 3.4.] b) Aplica las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier situación comunicativa. [3.5.]
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). [Obs. Curso: 1, 2, 8]	a) Analiza las producciones orales juntamente con sus elementos paralingüísticos. [4.1., 4.2., 4.3.]
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. [Obs. Curso: 1, 2, 4, 8]	a) Hace uso de la lengua oral como una herramienta de comunicación. [5.1.]
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. [Obs. Curso: 1, 2, 8]	a) Realiza intervenciones planificadas y espontáneas ante diferentes auditorios de manera oral. [6.1., 6.2., 6.4.]
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. [Obs. Curso: 1, 8]	a) Aplica las normas de cortesía en la comunicación oral. [7.1.] b) Analiza y participa en debates y tertulias teniendo en cuenta los elementos que rigen cada comunicación. [7.2., 7.3.]
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. [Obs. Curso: 1, 2, 8]	a) Experimenta situaciones reales o imaginarias en las que adopta habilidades sociales y expresa sus pensamientos. [8.1.]
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas andaluzas y valorar el enriquecimiento cultural y personal de la modalidad lingüística existente en Andalucía. [Obs. Curso: 3, 8]	a) Valora el habla y la cultura andaluza <sup>8</sup> .

<sup>8</sup> Este indicador de logro que hace referencia a un criterio de evaluación incorporado en la normativa autonómica no se corresponde con ningún estándar establecido por la normativa estatal y por eso no podemos relacionarlo con ningún estándar de aprendizaje evaluable.

<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. [Obs. Curso: 1, 2, 4, 8]	a) Valora textos de diferente índole. [1.1., 1.2., 1.3.] b) Construye textos críticos. [1.4., 1.5., 1.6.]
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. [Obs. Curso: 1, 8]	a) Comprende e interpreta el significado global de los textos oral y reconoce la intención comunicativa del hablante, identificando sus elementos. [2.1., 2.2.] b) Identifica los elementos verbales y no verbales de textos de medios de comunicación. [2.3.] c) Deduce e interpreta informaciones explícitas e implícitas. [2.4., 2.5., 2.6.]
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. [Obs. Curso: 1, 2, 8]	a) Adopta una postura crítica ante cualquier tipo de texto sin faltar al respeto a posturas contrarias. [3.1., 3.2., 3.3.]
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. [Obs. Curso: 5]	a) Aplica sus conocimientos en la búsqueda, obtención y selección de información. [4.1., 4.2., 4.3.]
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. [Obs. Curso: 1, 2, 4, 8]	a) Sigue las pautas necesarias para producir un texto escrito. [5.1., 5.2., 5.3.] b) Revisa sus propias producciones escritas e identifica sus errores para su posterior corrección. [5.4., 5.5., 5.6.]
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. [Obs. Curso: 1, 2, 8]	a) Identifica el ámbito de uso de un texto y aplica sus propias estrategias para elaborarlo. [5.1., 5.2., 5.3.] b) Realiza diferentes sistemas de integración de información. [5.4., 5.5., 5.6.]
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. [Obs. Curso: 1, 2, 4, 5, 6, 8]	a) Utiliza la escritura y la lectura como herramientas de adquisición y comunicación de información. [7.1., 7.2., 7.3., 7.4.]

<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. [Obs. Curso: 4, 8]	a) Concuerta en persona y número los adjetivos, los determinantes y los pronombres en su discurso. [1.1.]
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. [Obs. Curso: 4, 8]	a) Usa correctamente en su discurso las diferentes formas verbales existentes. [2.1.]

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. [Obs. Curso: 4, 8]	a) Forma y usa nuevos sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de prefijos y sufijos en un contexto adecuado. [3.1., 3.2., 3.3.]
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. [Obs. Curso: 4, 8]	a) Identifica el valor expresivo que adopta una palabra o expresión en relación con el contexto en que aparece. [4.1., 4.2.]
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. [Obs. Curso: 4, 5, 8]	a) Consigue una búsqueda y obtención de información lingüística exitosas mediante fuentes en papel y digitales. [5.1.]
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. [Obs. Curso: 4, 8]	a) Distingue una oración simple de una compuesta en un texto académico y de la vida cotidiana. [6.1., 6.4.] b) Amplía oraciones simples a compuestas a partir del núcleo, conectores y complementos. [6.1., 6.2.] c) Sustituye la proposición subordinada adjetiva, sustantiva y adverbial por un adjetivo, sustantivo y adverbio respectivamente. [6.3.]
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. [Obs. Curso: 1, 2, 4, 8]	a) Elabora discursos orales y escritos basándose en las normas ortográficas y gramaticales para obtener una comunicación eficaz. [7.1.]
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. [Obs. Curso: 2, 4, 8]	a) Estructura correctamente un texto expositivo y argumentativo e identifica sus rasgos lingüísticos propios y sus elementos. [8.1., 8.2., 8.3.] b) Elabora un texto subjetivo. [8.4.]
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. [Obs. Curso: 1, 2, 4, 8]	a) Intercala los diferentes conectores textuales en un texto y los mecanismos de sustitución léxica y gramatical para conseguir cohesión textual. [9.1., 9.2.]
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. [Obs. Curso: 3, 4, 8]	a) Reconoce y respeta los diferentes registros lingüísticos sea en discursos orales sea en discursos escritos. [10.1, 10.2.]

<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. [Obs. Curso: 6, 8]	a) Desarrolla el interés por la lectura libre y placentera. [1.1., 1.2, 1.3.]

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. [Obs. Curso: 6, 8]	a) Analiza y valora diferentes obras culturales de diferentes épocas, estilos, formas, géneros, etc. [2.1., 2.2., 2.3.]
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. [Obs. Curso: 6, 8]	a) Pone en común su opinión sobre lecturas. [3.1., 3.2.] b) Interpreta fragmentos literarios breves, teniendo en cuenta la voz, la expresividad y los movimientos corporales. [3.3., 3.4.]
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. [Obs. Curso: 6, 7, 8]	a) Lee comprensivamente y relaciona textos literarios del siglo XVIII a nuestros días con su contexto y la intención del autor. [4.1., 4.2.]
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. [Obs. Curso: 1, 4, 5, 6, 7, 8]	a) Crea textos literarios propios de diferentes géneros y de manera creativa. [5.1., 5.2.]
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. [Obs. Curso: 1, 4, 5, 6, 7, 8]	a) Consulta otros textos para después citarlos en sus trabajos y aportar su opinión o crítica. [6.1., 6.2., 6.3.]

### 2.7.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Así como encontramos en la LOMCE, debemos darle un porcentaje a la nota global a cada uno de los criterios de evaluación o, mejor por ser más fácil y operativo, al conjunto de los criterios de evaluación de cada uno de los bloques de contenidos. Es decir, debemos aplicar unos criterios de calificación a cada bloque de contenidos –que incluyen los criterios de evaluación– a fin de comprobar el alcance de los objetivos previstos, el grado de adquisición de las competencias, de los contenidos y de los estándares de evaluación. Por este motivo, hemos decidido otorgarles a los bloques 1 y 2 un 25% cada uno de la nota final, al bloque 3 un 30% y al bloque 4 un 20% de la nota final. La otorgación de los porcentajes va en relación con la cantidad de criterios de evaluación que contiene cada bloque: así, el bloque 3 es el que cuenta con el mayor número de criterios y el bloque 4 el que menos, quedando los bloques 1 y 2 en la media.

Para obtener los porcentajes de cada bloque, hemos elegido 5 instrumentos de evaluación para valorar el grado de consecución y aprendizaje de los contenidos por parte de nuestros alumnos tras el proceso de enseñanza-aprendizaje. Podremos obtener los



porcentajes de los criterios de calificación a partir de los cinco instrumentos de evaluación propuestos:

- a) Las pruebas objetivas realizadas trimestralmente.
- b) El cuaderno de clase del alumno. Mediante observación directa, el profesor comprobará si el alumno ha realizado la tarea diaria correspondiente y la participación y actitud o comportamiento en clase.
- c) Las presentaciones orales y/o lecturas.
- d) Los trabajos de investigación.
- e) El comentario de texto.

No obstante, respecto a las normas gramaticales y ortográficas de la lengua española, la coherencia y la cohesión en los textos son elementos que se tendrán en cuenta en todas las pruebas escritas, pues el alumnado los irá adquiriendo a lo largo del curso y por ello los debe ir aplicando progresivamente.

A la hora de aplicar los diferentes instrumentos a la calificación de los distintos bloques, se utilizarán, como criterio general, los siguientes porcentajes de calificación, que se podrán ir adaptando según las distintas actividades llevadas a cabo:

Curso: 4º ESO	Pruebas objetivas	Cuaderno	Presentaciones/ Lecturas	Trabajos de investigación	Comentario de texto
1r trimestre	50%	10%	10%	15%	15%
2n trimestre	50%	10%	10%	15%	15%
3r trimestre	50%	10%	10%	15%	15%

### 2.7.3. Mecanismos de recuperación

La materia de Lengua Castellana y Literatura es de formación continua, es decir, los contenidos no son excluyentes en las respectivas unidades didácticas o evaluaciones. Por esta razón, podremos incluir una pregunta de las unidades anteriores en las pruebas objetivas sucesivas, en los trabajos o en los comentarios. De esta manera, el alumno cuya nota final no alcance el aprobado, deberá examinarse de todas las unidades didácticas que conforman nuestra materia.

Para aquellos alumnos que no fueran alcanzando los objetivos previstos proponemos una serie de mecanismos de recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Estos mecanismos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con los aspectos

no alcanzados. Además, si consideramos oportuno, podremos incluir al alumno en un programa de refuerzo.

Por un lado, en el caso de que el alumno no supere positivamente la prueba objetiva de una evaluación, tendrán la opción de recuperarla aprobando la prueba objetiva de la siguiente evaluación, puesto que, como hemos comentado anteriormente, nuestra materia es una materia de formación continua. Por otro, si el alumno no supera positivamente algún trabajo de investigación o comentario de texto, tendrá la opción de volver a realizarlo y entregarlo para su posterior corrección. Por lo que respecta al cuaderno, las presentaciones o lecturas, el alumnado solo tendrá una opción para examinarse en la convocatoria ordinaria.

Finalmente, el alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación de contenidos a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinario de Lengua Castellana y Literatura en septiembre. A tales efectos, el profesor que tenga a su cargo el programa será el encargado de elaborar un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

### 3. Elaboración de materiales didácticos

La unidad didáctica que vamos a desarrollar se corresponde con el tema 12 de la programación. El desarrollo de dicha unidad se llevará a cabo mediante una amplia gama de actividades de enseñanza y aprendizaje relacionadas con el tema a tratar, en este caso, los textos poligestionados –concretamente, el diálogo–, el significado denotativo y connotativo, el análisis sintáctico de oraciones compuestas y complejas, la ortografía de las formas verbales y el teatro contemporáneo, destacando tres autores: Miguel Mihura, Antonio Buero Vallejo y Antonio Gala.

#### 3.1. Introducción

El presente trabajo titulado “La gamificación de la sintaxis en los textos dialogados de obras teatrales de Mihura, Buero Vallejo y Gala” se debe a la duodécima unidad didáctica propuesta en nuestra programación. Hemos optado por desarrollar la última unidad porque la propuesta se focaliza en enseñar sintaxis a través de un juego y, así, la unidad, como el juego, englobarían toda la sintaxis impartida en 4º de ESO para poder ser enseñada y recapitulada. No obstante, no podemos dejar de banda los demás contenidos de los otros bloques y, por ello, hemos partido de la enseñanza de oraciones que aparecen en obras teatrales contemporáneas de Miguel Mihura, Antonio Buero Vallejo y Antonio

Gala y, por lo tanto, de textos dialogados. De esta manera, nuestra propuesta de gamificación de la sintaxis de obras teatrales-dialogadas nos ayudaría al proceso de enseñanza-aprendizaje de los cuatro bloques. Asimismo, a pesar de que a partir de esta propuesta se pueden ver los demás contenidos, propondremos otras actividades para los contenidos del significado denotativo y connotativo y la ortografía de formas verbales de las perífrasis.

Por lo tanto, podemos relacionar los contenidos de lengua, concretamente, los de sintaxis, con los contenidos sintácticos de las demás unidades, pues nuestra propuesta recoge todos los conocimientos sintácticos impartidos durante el curso. Además, anteriormente, habremos impartido los contenidos sobre los textos monogestionados tanto en el bloque 1 como en el bloque 2 y, de este modo, los discentes podrán comparar las características de los diferentes tipos de texto. En cuanto al bloque de educación literaria, seguimos un orden cronológico y nuestra programación y, por consiguiente, nuestra unidad, terminan con el género teatral de la edad contemporánea.

En definitiva, en términos generales, a través de esta propuesta lo que se pretende es, por una parte, sugerir técnicas y estrategias diferentes en el aula de lengua que ayuden a favorecer el aprendizaje y a optimizar el estudio de los alumnos y, por otra, aproximar y familiarizar a los alumnos con los contenidos sintácticos a los diálogos que mantenemos en la vida cotidiana y los que se pueden dar en obras teatrales por medio de nuevos enfoques metodológicos de forma que los puedan extrapolar al uso cotidiano y real de la lengua, es decir, a la comunicación.

### 3.2. Objetivos de aprendizaje

Con esta propuesta perseguimos un acercamiento a la sintaxis española, en concreto, a la oración compuesta y compleja. Además de esto, lo que pretendemos es, sobre todo, que la sintaxis sea un aliciente para el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes. En este sentido, indagaremos y estudiaremos las características de un texto poligestionado, concretamente, el diálogo conversacional y los elementos paralingüísticos; las características y convenciones de los textos dialogados escritos; el significado denotativo y el significado connotativo que pueden adoptar las palabras en función del contexto; el análisis sintáctico de las oraciones compuestas del español: las oraciones yuxtapuestas, las oraciones coordinadas –concretamente, las copulativas, las adversativas y las disyuntivas– y las oraciones subordinadas –las sustantivas, las adjetivas (que pueden agruparse en adjetivas de relativo, en adjetivas de participio concertado y no

concertado y en adjetivas sustantivadas) y las adverbiales (que, a su vez, se subdividen en propias (tiempo, lugar y modo) y en impropias (causales, finales, consecutivas, condicionales, concesivas y comparativas))–; la ortografía de diferentes formas verbales complejas como son las perífrasis verbales y cómo transcurren las características del teatro de posguerra al teatro contemporáneo, centrándonos en las figuras y obras teatrales de Miguel Mihura, Antonio Buero Vallejo y Antonio Gala.

A continuación, encontramos la concreción y adecuación de los objetivos de aprendizaje de esta unidad didáctica extraídos de los objetivos curriculares del *Real Decreto 1105/2014* y la *Orden del 14 de julio de 2016* indicando las competencias clave que se van a potenciar en cada bloque:

1. Comprender y utilizar la lengua oral adecuada, coherente y cohesionadamente en el texto poligestionado del diálogo conversacional, aplicando los elementos paralingüísticos. [RD: b, h, l; ORDEN: 1, 2, 5, 7 y 12; Obs.Curso: 1, 8; CC: CCL, CAA, CD]
2. Leer de forma comprensiva, interpretar y producir textos dialogados, identificando los actos de habla de la elocución, la ilocución y la perlocución del texto escrito. [RD: h y l; ORDEN: 1, 9, 10 y 12; Objs.Curso: 1,8; CC: CCL, CAA]
3. Identificar el significado denotativo y el significado connotativo de palabras o expresiones según el contexto comunicativo donde aparecen. RD: h y l; ORDEN: 2 y 12; Objs.Curso: 4, 8; CC: CCL, SIEP, CAA]
4. Reconocer la estructura sintáctica de las oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas y explicar la relación entre los diferentes grupos de palabras que las constituyen, contrastando las diferencias entre estas. [RD: h y l; ORDEN: 2 y 12; Objs.Curso: 4, 8; CC: CCL, CMCT, SIEP, CAA]
5. Identificar y utilizar las perífrasis verbales. [RD: h y l; ORDEN: 2 y 12; Objs. Curso: 4, 8; CC: CCL, SIEP, CAA]
6. Conocer y valorar el contexto histórico-cultural del teatro contemporáneo. [RD: h y j; ORDEN: 1, 10, 11 y 12; Objs.Curso: 7, 8; CC: CCL, CAA, CEC]
7. Distinguir las principales características de los autores más relevantes del teatro contemporáneo. [RD: h y j; ORDEN: 1, 10, 11 y 12; Objs.Curso: 7, 8; CC: CCL, CAA, CEC]

Del mismo modo, mediante esta propuesta perseguimos que los discentes sean capaces de realizar diferentes tareas tanto dentro como fuera del aula, ya sea de manera individual o de forma colectiva. Para ello, es necesario que sepan buscar, dialogar, argumentar,

contrastar, reflexionar y explicar contenidos y que sepan participar en todo aquello que se les propone.

Finalmente, es básico que los discentes mantengan una postura colaborativa, participativa y respetuosa no solo con el resto de compañeros, sino también con el docente y con la propuesta didáctica; que estén motivados y que demuestren interés por aprender y trabajar la materia; y que puedan desarrollar capacidades como la autoconfianza o el progreso.

### 3.3. Contenidos

Como hemos comentado en la introducción de la unidad didáctica, este trabajo sugiere una propuesta de innovación educativa, fundamentada principalmente en la gamificación, para utilizar en las clases de secundaria de Lengua Castellana y Literatura. La propuesta engloba contenidos de los cuatro bloques, aunque haremos un especial hincapié en la sintaxis de textos teatrales trabajados en esta unidad didáctica, desde la premisa que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe encaminarse hacia el desarrollo y perfeccionamiento de las destrezas orales y escritas –la competencia comunicativa– del alumnado.

El proyecto se dirige a estudiantes de 4º de ESO, pues es en ese curso donde se alcanzan los contenidos de la oración compuesta y la oración compleja, si bien puede ser aplicable en otras etapas educativas e, incluso, en otras áreas. Los criterios seguidos para la reorganización de los bloques de contenidos de cuarto de ESO –establecidos por el *Real Decreto 1105/2014* y la *Orden del 14 de julio de 2016*– en un marco de doce unidades didácticas han sido, por un lado, con el fin de abordar el máximo de contenidos posibles en dicho curso, y, por otro, el intento de correlacionar los contenidos de los cuatro bloques.

Este enfoque metodológico, además, se combina con otros, como son el trabajo individual y cooperativo de los alumnos y el uso de las TIC. En este sentido, atendiendo a la *Orden del 14 de julio de 2016*, el docente, a través de este trabajo, dispondrá de una posible guía que les proporcionará nuevas estrategias, herramientas y metodologías didácticas que podrán complementar con otras más conocidas como son las clases magistrales, el trabajo por proyectos o por tareas, etc., con el objetivo de aumentar el interés, la motivación y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Concretamente, en la primera sesión de la unidad, se van a trabajar los contenidos del bloque 1 sobre la comprensión e interpretación de los textos orales poligestionados, identificando las características del diálogo conversacional y sus elementos paralingüísticos y las estrategias de la lengua oral a partir de un visionado de dos vídeos de “La que se avecina” de *Youtube* sobre diferentes textos orales y la adopción de cada alumno de un personaje de la serie y desempeñar su papel en un diálogo en parejas. Así, en esta sesión se alcanzaría los objetivos de curso 1 y 8 y se trabajarían diferentes competencias, como son la CCL, la CAA y la CD, además de los contenidos transversales del uso de las TIC y la Educación intercultural y educación para la paz.

En la segunda y la tercera sesión trabajaremos los contenidos relacionados con el bloque 2, concretamente, la lectura y producción de los textos dialogados y los diferentes actos de habla, como son la elocución, la ilocución y la perlocución, a partir de fragmentos de las obras literarias representativas correspondientes a esta unidad y los diálogos de WhatsApp. En estas dos sesiones alcanzaríamos los objetivos de curso 1 y 8 y trabajaríamos dos competencias clave: la CCL y la CAA. Además, también desarrollaríamos el contenido transversal de la Educación intercultural y educación para la paz.

En la cuarta sesión trabajaremos ya contenidos del bloque 3, como son el significado denotativo y connotativo de expresiones y palabras según el contexto a partir de diferentes actividades en las que se desarrollaríamos los contenidos transversales de del uso de las TIC y la Educación intercultural y educación para la paz. En ella, se alcanzarían los objetivos de curso 4 y 8 y se desempeñarían las competencias clave de CCL, SIEP, CAA.

En la quinta sesión trabajaremos los contenidos sintácticos sobre el análisis de la oración compuesta y compleja, concretamente, las oraciones yuxtapuestas, las oraciones coordinadas (copulativas, adversativas y disyuntivas) y las oraciones subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales) a partir de la gamificación: el juego de mesa *partri*. Con ello alcanzaríamos los objetivos de curso 4 y 8 y desarrollaríamos las competencias clave de CCL, CMCT, SIEP y CAA, además del contenido transversal de la Educación intercultural y educación para la paz.

En la sexta sesión, trabajaremos los contenidos sobre los valores expresivos y el uso de las formas verbales de las perífrasis verbales pertenecientes al bloque 3 en los textos teatrales representativos de la época contemporánea para acabar de alcanzar el objetivo

de curso 4, aparte del 8, mediante la realización de un *kahoot*. En ella también trabajaríamos las competencias clave de CCL, SIEP, CAA y los contenidos transversales del uso de las TIC y la Educación intercultural y educación para la paz.

En la séptima sesión, trabajaríamos en pequeños grupos los contenidos del bloque 4 que aluden al contexto sobre el Nuevo Teatro como nexo entre el teatro de posguerra y el teatro contemporáneo y los sucesos culturales más relevantes de esa época, como son el auge de los teatros nacionales que reestrenan obras de autores clásicos y la apertura de las compañías independientes hacia el teatro de las nuevas tendencias artísticas del siglo XXI. Por lo tanto, empezaríamos a alcanzar los objetivos de curso 7 y 8, las competencias clave CCL, CAA, CEC y los contenidos transversales del uso de las TIC y la Educación intercultural y educación para la paz.

Y, finalmente, en la octava y última sesión de la unidad llevaremos a cabo la presentación del resto de contenidos del bloque 4 de esa unidad, es decir, las principales características del teatro contemporáneo (comercial, humorístico, experimental y realista), temáticas (crítica social), y estilísticas (lenguaje sencillo, “teatro popular”) del teatro contemporáneo, a partir de la presentación grupal en PowerPoint. Además, en esta sesión también trabajaremos la lectura de tres textos representativos seleccionados de la época, como son *Tres sombreros de copa* de Miguel Mihura, *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo y *Los bellos durmientes* de Antonio Gala para su posterior comentario de texto en grupo. De modo que lograríamos alcanzar los objetivos de curso 6, 7 y 8, las competencias clave CCL, CAA, CEC y los contenidos transversales del uso de las TIC y la Educación intercultural y educación para la paz.

### 3.4. Metodología, recursos y atención a la diversidad

Como hemos anticipado anteriormente, esta propuesta didáctica se fundamenta, principalmente, en estrategias y técnicas gamificadores, como bien indica el título de la unidad. No obstante, durante el transcurso del proyecto, combinamos la gamificación con el trabajo individual y cooperativo de los discentes.

Para el desarrollo de las metodologías activas adoptadas, como son la gamificación, el aprendizaje cooperativo y la metodología inductiva, llevamos a cabo el uso de técnicas como el *jigsaw* puzzle o “grupo de expertos” o el juego de mesa *partri*. En esta unidad, también desarrollamos el uso de las TIC a través del uso de ordenadores, de la plataforma virtual *kahoot* o del programa PowerPoint.

Sin embargo, adoptamos otras metodologías que nos ayudan a trabajar los aspectos teóricos de la materia correspondiente a la unidad 12. Por ejemplo, seguimos una metodología expositiva mediante la cual el profesor explica los contenidos al alumnado a través de una presentación PowerPoint, un Piktochart o, simplemente, la elaboración de un esquema en la pizarra.

Además, para que la resolución de esta propuesta sea exitosa, será necesario que los alumnos interactúen unos con otros y que también reflexionen de forma individual. De modo que, en esta unidad, también desarrollamos el trabajo individual y el trabajo en grupo, sea pequeño o grande.

Asimismo, huelga decir que, a través de esta metodología, intentamos tener en cuenta y, por ende respetar, la diversidad del alumnado, puesto que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades y/o inteligencias pueden aportar su granito de arena. Sin embargo, para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la inclusión de todos, será necesario que el profesor cree grupos heterogéneos. Para la agrupación heterogéneo de los alumnos, en esta unidad hemos optado por la técnica de la numeración del 1 al 5.

Por lo tanto, por una parte, perseguimos que el profesor disponga de una guía para utilizar nuevos enfoques, herramientas y estrategias metodológicas en el aula y, por otra, que los alumnos, además de aprender, se interesen y se motiven por los contenidos relativos a la materia.

El uso de una gran variedad de herramientas básicas y los materiales didácticos innovadores, que permitirán tanto al docente como a los discentes montar toda la



secuencia didáctica de esta unidad, caracteriza los recursos didácticos empleados en dicha unidad doce. Estos son los siguientes:

- En papel, tendremos el libro de texto, fotocopias facilitadas por el profesor y el cuaderno o carpeta de aprendizaje del alumno para su toma de apuntes.
- Para el desarrollo de las metodologías activas adoptadas, necesitaremos unos recursos y materiales específicos: la plataforma virtual *Kahoot*, el tablero y las tarjetas de colores para el juego de mesa *partri*,
- Para el desarrollo de las TIC, el profesor necesitará un ordenador, un proyector y un reproductor audiovisual para la presentación de sus contenidos mediante el programa PowerPoint y la visualización de vídeos de *Youtube* y las imágenes de *Piktochart*. Además, los alumnos deberán disponer un ordenador cada uno, tanto en clase como en su domicilio, para la realización de las actividades encomendadas: imprimir el chat de Whatsapp para trabajar los contenidos de los bloques 1 y 2, elaboración del Power Point para la presentación de literatura, realización del *kahoot* y cuestionario de autoevaluación de Formularios Google.
- Además de estos recursos digitales, necesitaremos la pizarra para la elaboración de los esquemas y la anotación de las palabras y expresiones con doble significado.

### 3.5. Secuenciación de actividades

Para el desarrollo de la unidad doce proponemos una serie de actividades de enseñanza y aprendizaje de diversos tipos. Además, limitamos el tiempo de dedicación para cada actividad, pues partimos de un tiempo máximo de una hora por sesión. Estas actividades son las siguientes:

#### **1. Primera sesión: Vídeos de “La que se avecina” para analizar los textos orales poligestionados: el diálogo conversacional y los rasgos paralingüísticos**

a. Visionado de dos vídeos de *Youtube* sobre diferentes textos orales monogestionados y poligestionados (10’):

i. <https://www.youtube.com/watch?v=t-vdGHR3vZc> (“La que se avecina”-presentación Antonio Recio)

ii. <https://www.youtube.com/watch?v=efq1DXySYIY> (“La que se avecina”-avance T9)

b. Identificar cuál es un diálogo conversacional (5’).

c. Identificar los rasgos paralingüísticos (5’).

- d. Presentación PowerPoint explicando las características de los textos orales poligestionados, concretamente, el diálogo conversacional, y los elementos paralingüísticos (20’).
- e. Aplicación de los conocimientos adquiridos. Volver a ver el vídeo del diálogo conversacional y, por parejas, adoptar cada uno un papel y continuar el diálogo (20’).

## **2. Segunda sesión. Las características y convenciones de los textos escritos dialogados. Estudio de los chats de Whatsapp**

- a. Repartir a cada alumno un fragmento de cada obra literaria representativa correspondiente en esta unidad (*Tres sombreros de copa* de Miguel Mihura, *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo y *Los bellos durmientes*) e identificar las características y convenciones de los textos dialogados escritos (10’).
- b. El profesor realiza un esquema en la pizarra plasmando de manera organizada las características y convenciones de los textos escritos dialogados a la vez que va explicando el esquema (15’).
- c. Para aplicar los conocimientos, y si han traído de casa uno de los chats de Whatsapp con amigos imprimido, comentar los siguientes aspectos:
  - i. Decir de qué trata, cómo está escrito, si respetan las normas de ortografía (10’).
  - ii. Fijarse en los verbos de lengua y razonar si se trata de un diálogo en estilo directo o en estilo indirecto (10’).
  - iii. Escribir un diálogo a partir de un chat de Whatsapp y pasarlo a estilo indirecto (15’).

## **3. Tercera Sesión. Los tipos de actos de habla en los chats de Whatsapp**

- a. El profesor, con ayuda del alumnado, repasan los contenidos impartidos en las sesiones anteriores y, después, realizan la corrección de la actividad propuesta en la sesión anterior (escribir un diálogo a partir del chat de Whatsapp y pasarlo a estilo indirecto) (20’).
- b. Presentación en PowerPoint por parte del profesor para explicar los diferentes tipos de actos de habla. A continuación, se resuelven en gran grupo las cuestiones planteadas a lo largo de la explicación (20’).

c. Para aplicar los conocimientos adquiridos, el alumnado debe identificar individualmente los actos de habla de la elocución, la perlocución y la ilocución del diálogo extraído de los chats de Whatsapp (20').

#### **4. Cuarta sesión. El significado denotativo y connotativo**

a. Visionado de un vídeo de *Youtube* sobre el significado denotativo y el significado connotativo (10'):

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=262&v=tOZznUDMSbo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=262&v=tOZznUDMSbo)

b. El profesor explica las principales características de ambos significados mediante un Piktochart (10').

c. El profesor escribirá en la pizarra una serie de palabras y expresiones y los discentes les otorgarán diferentes valores connotativos. Las palabras y expresiones que trabajaremos serán las siguientes: zorro, almeja, máquina, flor, meter la gamba y vender la moto (10').

d. El profesor escribirá en la pizarra una serie de expresiones y los alumnos deben indicar si el significado es denotativo o connotativo. Las expresiones que trabajaremos serán: estar como una regadera, tener la cabeza bien amueblada, hace un frío que pela, plantar un pino, está delante de tus narices, voy volando, está todo patas arriba (15').

e. Los discentes deberán realizar un cómic con un mínimo de 7 viñetas individualmente con palabras y expresiones con doble significado. Esta actividad se empieza en clase y si no da tiempo a terminarla se debe terminar en casa y enviarla por correo al profesor (15').

#### **5. Quinta sesión. Puesta en práctica *partri***

a. Entre el profesor y los alumnos se hace un repaso general sobre las oraciones simples y las oraciones compuestas y complejas para estar preparados para analizarlas mediante el juego *partri* (7')

b. Se lleva a cabo la propuesta de la gamificación de la sintaxis a través del juego *partri*. Los alumnos se agrupan en grupos heterogéneos de 5 personas mediante la técnica de ir enumerando los alumnos del 1 al 5 (46')

c. Una vez finalizado el juego, los alumnos reflexionan y el profesor les resuelve las cuestiones planteadas (7')

#### **6. Sexta sesión. El *jigsaw* puzle y las perífrasis verbales**

a. Para trabajar la ortografía de ciertas formas verbales, como son las perífrasis verbales, el profesor explica mediante una presentación PowerPoint

qué son las perífrasis verbales, su estructura y unos trucos para identificarlas exponiendo ejemplos (15').

b. El profesor explica al alumnado en qué consiste el proyecto del *jigsaw* puzzle (tiene 4 fases) y empiezan a llevarlo a cabo (5'):

i. Creación de grupos heterogéneos mediante la técnica de la numeración del 1 al 5 y asignación de tareas (10').

ii. Agrupación de expertos y reflexión sobre la materia (10').

iii. Vuelta al grupo de origen y explicaciones (10').

iv. Recapitulación de las ideas y resolución de problemas mediante la realización de un *kahoot* (10').

### **7. Séptima sesión. Sostener la literatura en equipo**

a. El profesor realiza una breve introducción a los contenidos de literatura y propone a los alumnos que trabajen en equipo (10').

b. Mediante la técnica de numeración del 1 al 5 se forman grupos pequeños heterogéneos de 5 alumnos y cada grupo se encarga de preparar una exposición oral con el soporte del PowerPoint sobre el apartado de literatura que le asigna el docente (10'):

i. El contexto histórico-cultural

ii. El teatro burgués y de evasión (aprox. Hasta 1949)

iii. Autores desde el exilio

iv. Teatro crítico realista

v. El Nuevo teatro (1960)

c. Los discentes se reúnen cada uno con su grupo, reflexionan y debate y elaboran la presentación Power Point. Si no les diese tiempo de acabar en clase, deben terminar la presentación en casa para la siguiente sesión (40').

### **8. Octava sesión. Presentación literaria**

a. Los grupos exponen en orden su presentación PowerPoint sobre los contenidos literarios que les ha tocado mientras el resto de compañeros escucha y toma apuntes (50').

b. Para comprobar que todos los discentes han adquirido los conocimientos literarios trabajados y no trabajados, el profesor reparte fotocopias que recogen los fragmentos (trabajados en la 2ª sesión) de las obras literarias que contienen las oraciones analizadas en la 5ª sesión a través del juego de mesa *partri*, e individualmente extraen los contenidos literarios expuestos en el

trabajo cooperativo: características del teatro de posguerra y contemporáneo, temáticas y estilísticas y elaboran un comentario de texto literario. Con la colaboración del gran grupo y el profesor, ponen en común los conocimientos (10’).

c. Para que el profesor pueda evaluar el grado de adquisición de los contenidos de esta unidad del alumnado, elabora un cuestionario de evaluación (Formularios Google), para que cada discente lo realice en casa.

### 3.6. Propuesta de evaluación

Para la evaluación de esta propuesta para dicha unidad didáctica, el docente tendrá en consideración el progreso y la evolución de cada discente, determinando si los objetivos establecidos previamente han sido, o no, adquiridos. Por tanto, se trata de un método de evaluación continua –o también evaluación formativa–, en el cual el profesor valorará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 3.6.1. Criterios de evaluación e indicadores de logro

A continuación, en la siguiente tabla, exponemos los criterios de evaluación propuestos, los estándares de aprendizaje<sup>9</sup> y los indicadores de logro –algunos subrayados, pues consideramos que son los básicos, “los indicadores de logro mínimos” que el alumno debe alcanzar– a partir de los objetivos y contenidos elaborados para la unidad didáctica 12, anteriormente comentados. Al final de esta tabla, también podemos ver la relación con los contenidos transversales de esta unidad:

DISEÑO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 12 (4º ESO) LA GAMIFICACIÓN DE LA SINTAXIS EN LOS TEXTOS DIALOGADOS DE OBRAS TEATRALES DE MIHURA, BUERO VALLEJO Y GALA		
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación / Indicadores de logro
1. Comprender y utilizar la lengua oral adecuada, coherente y cohesionadamente en el texto poligestionado del diálogo conversacional, aplicando los elementos paralingüísticos.  RD: b, h, 1 ORDEN: 1, 2, 5, 7 y 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión e interpretación de los textos orales poligestionados.</li> <li>• Características del diálogo conversacional y sus elementos paralingüísticos.</li> <li>• Características de las estrategias de la lengua oral para la producción el diálogo conversacional.</li> </ul>	1. Comprender, interpretar y producir un diálogo conversacional y usar los elementos paralingüísticos, a través de las estrategias de la lengua oral propias de este tipo de texto.  O.D.: 1 / CEC: 2, 4, 5 / Estándares de aprendizaje: 2.2., 4.1.,4.2.,4.3., 5.1.  a) <u>Reconoce las características propias de las producciones orales de los textos poligestionados.</u> b) Reconoce las características propias

<sup>9</sup> Los estándares de aprendizaje son extraídos directamente de la LOMCE (2015) y los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación los hemos elaborado a partir del curriculum legal del *Real Decreto 1105/2014*.

<p>CC: CCL, CAA, CD</p>		<p>del diálogo conversacional. c) Identifica los rasgos paralingüísticos del diálogo conversacional.</p>
<p>2. Leer de forma comprensiva, interpretar y producir textos dialogados, identificando los actos de habla de la elocución, la ilocución y la perlocución del texto escrito.</p> <p>RD: h y l ORDEN: 1, 9, 10 y 12</p> <p>CC: CCL, CAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamientos básicos para la comprensión de los textos dialogados escritos.</li> <li>• Conocimiento e identificación de actos de habla diferentes: la elocución, la ilocución y la perlocución.</li> <li>• Lectura y producción críticas textos dialogados.</li> </ul>	<p>2. Leer comprensivamente, comentar y producir textos dialogados escritos, teniendo en cuenta la elocución, la ilocución y la perlocución.</p> <p>O.D.: 2 / CEC: 1, 3, 5, 6 / Estándares de aprendizaje: 1.1., 3.1., 3.2., 3.3., 5.4., 6.2.</p> <p>a) <u>Aplica correctamente las características del texto dialogado escrito.</u></p> <p>b) Usa correctamente la gramática y la ortografía para una adecuada producción escrita.</p> <p>c) Produce texto dialogados escritos, incluyendo la elocución, la ilocución y la perlocución.</p>
<p>3. Identificar el significado denotativo y el significado connotativo de palabras o expresiones según el contexto comunicativo donde aparecen.</p> <p>RD: h y l ORDEN: 2 y 12</p> <p>CC: CCL, SIEP, CAA</p> <p>4. Reconocer la estructura sintáctica de las oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas y explicar la relación entre los diferentes grupos de palabras que las constituyen, contrastando las diferencias entre estas.</p> <p>RD: h y l ORDEN: 2 y 12</p> <p>CC: CCL, CMCT, SIEP, CAA</p> <p>5. Identificar y utilizar las perífrasis verbales.</p> <p>RD: h y l ORDEN: 2 y 12</p> <p>CC: CCL, SIEP, CAA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reflexión y explicación del significado denotativo y el significado connotativo de palabras o expresiones según el contexto comunicativo oral o escrito donde aparecen.</li> <li>• Observación, reconocimiento y uso de las oraciones yuxtapuestas, las oraciones coordinadas (copulativas, adversativas y disyuntivas) y las oraciones subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).</li> <li>• Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y de uso de las formas verbales de las perífrasis en los textos teatrales representativos de la época contemporánea con diferente intención comunicativa.</li> </ul>	<p>3. Identificar los distintos niveles de significado denotativo o connotativo de las palabras o expresiones según su intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>O.D.: 3 / CEC: 4, 7 / Estándares de aprendizaje: 4.1., 4.2., 7.1.</p> <p>a) <u>Identifica el significado denotativo y connotativo de las palabras o expresiones.</u></p> <p>b) Detalla el valor expresivo que adoptan palabras o expresiones según la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>4. Reconocer y aplicar las diferentes oraciones compuestas y complejas para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>O.D.: 4 / CEC: 6, 7 / Estándares de aprendizaje: 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 7.1.</p> <p>a) <u>Reconoce los diferentes tipos de oraciones compuestas y complejas.</u></p> <p>b) <u>Aplica correctamente las oraciones compuestas y complejas en discursos orales y escritos.</u></p> <p>c) Establece diferencias entre los diferentes tipos de oraciones compuestas y complejas.</p> <p>5. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales de las perífrasis en relación con la intención</p>

		<p>comunicativa de los textos teatrales representativos de la época contemporánea.</p> <p>O.D.: 5 / CEC: 2, 7 / Estándares de aprendizaje: 2.1., 7.1.</p> <p>a) <u>Reconoce las perífrasis verbales.</u> b) Aplica correctamente las perífrasis verbales.</p>
<p>6. Conocer y valorar el contexto histórico-cultural del teatro contemporáneo.</p> <p>RD: h y j ORDEN: 1, 10, 11 y 12</p> <p>CC: CCL, CAA, CEC</p> <p>7. Distinguir las principales características de los autores más relevantes del teatro contemporáneo.</p> <p>RD: h y j ORDEN: 1, 10, 11 y 12</p> <p>CC: CCL, CAA, CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción del Nuevo Teatro: nexo entre el teatro de posguerra y el teatro contemporáneo.</li> <li>• Sucesos culturales más relevantes: auge de los teatros nacionales que reestrenan obras de autores clásicas y apertura de las compañías independientes hacia el teatro de las nuevas tendencias artísticas del siglo XXI.</li> <li>• Principales características (comercial, humorístico, experimental y realista), temáticas (crítica social), y estilísticas (lenguaje sencillo, “teatro popular”) del teatro contemporáneo.</li> <li>• Lectura y comentario de textos representativos: <i>Tres sombreros de copa</i> de Miguel Mihura, <i>Historia de una escalera</i> de Antonio Buero Vallejo y <i>Los bellos durmientes</i> de Antonio Gala.</li> </ul>	<p>6. Reconocer y valorar el Nuevo Teatro como nexo entre el teatro de posguerra y el teatro contemporáneo y los sucesos artístico-culturales más relevantes del nuevo siglo.</p> <p>O.D.: 6 / CEC: 4 / Estándares de aprendizaje: 4.1., 4.2.</p> <p>a) <u>Establece relaciones entre el teatro de posguerra y el teatro contemporáneo.</u> b) <u>Valora los sucesos culturales que incidieron en el teatro del siglo XXI.</u> c) Realiza resúmenes y esquemas para una buena comprensión del contexto histórico-cultural. d) Valora la importancia del contexto en el que se desarrolla el teatro de finales del siglo <u>XX</u> hasta el siglo <u>XXI</u>.</p> <p>7. Distinguir las principales características, temáticas y estilísticas y valorar las obras más representativas de los autores más relevantes del teatro contemporáneo.</p> <p>O.D.: 7/ CEC: 1, 4, 5 / Estándares de aprendizaje: 1.1., 1.2., 4.2., 5.1.</p> <p>e) <u>Reconoce a los autores más representativos del teatro contemporáneo.</u> f) <u>Conoce las obras y características más relevantes de los autores del teatro contemporáneo.</u> g) Establece relaciones entre los textos literarios y los autores teniendo en cuenta el contexto. h) Realiza lectura y comentario guiado de los textos seleccionados para esta unidad.</p>
<p><b>Contenidos transversales:</b> Uso de las TIC, Educación intercultural y educación para la paz</p>		

### 3.6.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje que seguiremos en esta unidad serán basados en una valoración cuantitativa y cualitativa del alumnado mediante:

- a) Examen final de evaluación/trimestre.

- b) Carpeta de aprendizaje o el cuaderno de cada alumno.
- c) Prácticas individuales y grupales.
- d) Observación sistemática del docente de la participación en clase.
- e) Cuestionario de autoevaluación.

### 3.6.3. Criterios de calificación y mecanismos de recuperación

Para aplicar los criterios de calificación a los contenidos de cada bloque, seguiremos los propuestos en la programación del curso. Por lo tanto, los bloques 1 y 2 valdrían un 25% cada uno de la nota global de la unidad, el bloque 3 un 30% y el bloque 4 un 20%. Como los bloques 1 y 2 se rigen por los mismos criterios de evaluación (1 y 2), a cada uno le corresponde un 25%. Sin embargo, el bloque 3 parte de 3 criterios de evaluación (3, 4 y 5), pues es el bloque compuesto por más contenidos, y a cada criterio de evaluación le otorgamos un 10%. Finalmente, el bloque 4 tiene un valor de un 20% de la nota final y está regido por dos criterios de evaluación (6 y 7) cuyo valor es de un 10% cada uno.

En relación con los mecanismos de recuperación de esta unidad, también nos basaremos en similares a los de la programación del curso. Como se trata de la última unidad didáctica, si el alumno no supera positivamente la prueba objetiva, tendrá la opción de recuperarla uno de los últimos días de la última semana del curso, antes de entregar el boletín de notas. En el caso de no superar la “repeca”, la asignatura le quedaría suspendida y tendría que presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. En cuanto a las actividades realizadas en clase, como, por ejemplo, el cómic y el comentario de texto, el alumnado solo tendrá la opción de recuperar estos trabajos, si se diese el caso que no los aprobasen, en la convocatoria ordinaria. Igualmente ocurre con el *kahoot* sobre las perífrasis verbales y el cuestionario de Formularios Google sobre los contenidos de toda la unidad.

## 4. Aportación de las prácticas docentes a la formación recibida en el máster

Una vez finalizadas mis prácticas docentes en el IES Maimónides, mi formación docente en el Máster de Profesorado ha sido ampliada con creces, pues la Práctica y la Experiencia son dos asignaturas que siempre tendremos pendientes en la vida. Estas siguientes páginas en blanco esperan a que las borde con bellas palabras. Sin embargo, a partir de unas palabras de Jorge Guillén, anticipo que no todos nos revelamos con la



misma pluma y, por este motivo, no todo lo que voy a exponer será de agrado a todos los ojos que van a descifrarlas, incluso a los míos.

A diferencia de un cirujano del siglo XVIII, que se encontraría descarrilado de su carrera en un quirófano actual, yo me he encontrado en un aula cordobesa del siglo XXI con los mismos elementos que un aula de siglos anteriores, la misma que podría haber estado el mismo Lorca, a pesar de no haber conseguido llegar a Córdoba. En ella me vi adentrada en unas clases tradicionales magistrales de Lengua de 2º de ESO sobre la narración breve y el microrrelato, que consistían en leer el libro, subrayar lo más importante, hacer los ejercicios en el cuaderno y, al día siguiente, corregirlos en clase. Frente a esta rutina imperturbable, afortunadamente, viví todo lo contrario en otra clase de Lengua de 2º de ESO, donde un docente dejó de lado su cómoda rutina de no renovarse ni actualizarse y aplicó una metodología más innovadora, pero, eso sí, más afanosa para él y más lúdica para aprender: propuso un juego en grupos heterogéneos de 4 discentes para la elaboración de un microrrelato con el objetivo de fomentar la creatividad y la redacción. A partir de todo esto explorado en clase, que cada uno imparta sus clases con la pluma que más le guste. Personalmente, gracias a la amplia perspectiva que me han ofrecido en las prácticas y a los dones que me ha otorgado el azar, de todo esto me quedo con la pluma inquieta y rebelde, como mujer rebelde, de clase baja y nación oprimida que me consideraría Maria Mercè Marçal,

De esta manera, gracias a la visión general experimentada en el centro y a la asistencia de diferentes sesiones de diferentes grupos, incluso del mismo curso, y cursos, tuve la oportunidad de impartir clase en todos ellos. Como mujer rebelde e inquieta como la pluma, apliqué una metodología activa, por lo tanto, innovadora, como es la gamificación, en diferentes grupos del mismo curso y en diferentes cursos. Supuestamente, tendría que haber obtenido los mismos resultados, pues adapté los juegos al nivel y a las características del grupo. No obstante, los resultados no fueron los esperados. En los grupos sin la existencia de ningún alumno con adaptación curricular las actividades se pudieron desarrollar con éxito y los objetivos de aprendizaje por parte de los alumnos fueron alcanzados positivamente. Sin embargo, en las clases donde encontramos algún alumno con adaptación curricular o, simplemente, aplicamos las mismas actividades a 1º de ESO de compensatoria, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje no funcionó debidamente. Es decir, desde mi experiencia en el centro, he comprobado que, por una parte, los alumnos sin adaptación curricular necesitan el intercalo de

metodologías para su aprendizaje para fomentar la motivación y creatividad, y, por otra, que si a los alumnos con adaptación curricular se les saca de su rutina metodológica y de su hábito de trabajo se les desconcentra y alborota el comportamiento, hecho que no ayuda a desarrollar las diferentes actividades con éxito.

De ahí que la teoría expuesta en el módulo general del máster aconseja, con la que estoy de acuerdo, formar grupos heterogéneos para atender a la diversidad. No obstante, no todos los alumnos juegan al mismo nivel y, por lo tanto, no pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje. Además, como hemos comentado líneas más arriba, si a aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más bajo que los demás se les saca de su monotonía de trabajo se dispersan y pierden la cadena de aprendizaje. Entonces, ¿debemos pensar que la teoría adquirida en el máster es para un mundo utópico o se debe a que no estamos aplicando la teoría adecuadamente? En el centro, el mundo es otro y, en palabras de mi tutor de prácticas, “tan solo se trata de aplicar la lógica y el sentido común”. De modo que, para fomentar la inclusividad social y la normalización escolar, debemos seguir luchando para que sea posible e investigar nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje para que esta diversidad avance, al menos, en estos aspectos señalados.

A pesar de estas experiencias inesperadas, de las prácticas me llevo puesto que, aunque haya adquirido una gran cantidad de conocimientos sobre educación, convivencia escolar, psicología adolescente en la parte teórica del máster, la vocación es el factor más importante. En mi opinión, existe una gran diferencia entre una persona que es profesor por vocación y una persona que es profesor sin vocación, pues ya lo dice De la Fuente en una entrevista publicada en *El País* “los buenos docentes, los que lo son por vocación, siempre estarán ahí: ‘Son auténticos supervivientes’” (J.A. Unión 2011). Esta diferencia consiste en que el profesor de vocación se implicará más en su trabajo, renovará sus conocimientos, asistirá a cursos no obligatorios, leerá ensayos científicos y le importarán las opiniones de sus alumnos. Sin embargo, considero que un profesor sin vocación tan solo se limitará a impartir su materia a un grupo de alumnos sin importarle nada más, como los docentes de años atrás, y no tantos años, y además su autoridad era incuestionable. A mi juicio, un docente actual debe implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y que para este sea una guía hacia su futuro, que le transmita valores y destrezas para poder ser un ciudadano autónomo fuera del instituto, o al menos así es como me gustaría que me viesen mis alumnos. Por este motivo, considero que muchos de los contenidos deberían impartirse buscando la finalidad para el alumno

fuera del instituto y no impartirlos simplemente por el hecho que la normativa legislativa establece. Con esto quiero decir que, por ejemplo, para enseñarles sintaxis, como profesores de Lengua Castellana y Literatura que somos la mayoría, habremos escuchado “¿Para qué sirve esto?” “No voy a ir por la vida pensando cuál es el sujeto o el verbo cuando pido los platos en un restaurante”. Entonces, para evitar este tipo de preguntas que, en parte, tienen razón y es por culpa de cómo se enseña, les podemos enseñar sintaxis haciéndoles ver que la finalidad de que sepan localizar el sujeto, el verbo y los complementos internos y externos del verbo, entre otros elementos, es por el hecho de que cuando terminen la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, sepan redactar un buen curriculum vitae, sepan hacer una reclamación, sepan hablar ante diferentes públicos, sepan leer entre líneas, sepan argumentar y dar su opinión correctamente, entre muchas otras cosas. Y, todo esto, lo tiene que saber transmitir y hacerles ver el profesor, pero ese profesor que no se limita a enseñarles qué es el sujeto y qué es el predicado, sino ese profesor que se preocupa de enseñar sintaxis con una finalidad fuera del aula a fin de despertar interés y preocupación por parte del alumnado.

Otra cuestión que me gustaría añadir es la dificultad de hacer una valoración más completa del proceso por no haber podido desarrollar actividades de evaluación del aprendizaje. En las prácticas, tan solo pude participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos determinados debido a la breve duración del prácticum. Esta es la razón por la cual no pude llevar a cabo actividades de evaluación y comprobar el nivel de adquisición de conocimientos en el alumnado. No obstante, me quedo con los comentarios realizados por el alumnado sobre mis intervenciones en clase: buenas y claras explicaciones, preocupación por la adquisición de conocimientos, interés para que los alumnos aprendan y, por consecuencia, despertar motivación entre ellos y, sobre todo, desprender buena actitud tanto dentro como fuera del aula.

En definitiva, la pluma con la que impartimos las clases depende de la vocación de uno mismo y creo que la mía está clara: quiero ser una auténtica superviviente. Por esta razón, creo que la clave está en encontrar aquello que más le interesa a cada alumno y ya nos lo habremos ganado, puesto que no le importará las horas que le tenga que dedicar al trabajo encomendado, y esto solo lo puede saber aquel profesor que se preocupa por su alumnado, independientemente de si le ha dado tiempo a impartir todos los contenidos que debía: el auténtico superviviente.

## Bibliografía

### Bibliografía legislativa

*Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, publicada en el BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa*, publicada en el BOE núm. 295 de 10 de diciembre de 2013.

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, publicado en el BOE núm. 3 de 3 de enero de 2015.

*Orden ECD/65/2015, de 21 de enero*, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, publicada en el BOE núm. 25 de 29 de enero de 2015.

*Ley 17/2007, de 10 de diciembre*, de Educación de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 252 de 26 de diciembre de 2007.

*Decreto 111/2016, de 14 de junio*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 122 de 28 de junio de 2016.

*Decreto 327/2010, de 13 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, publicado en el BOJA núm. 139 de 16 de julio de 2010.

*Orden de 14 de julio de 2016*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, publicada en el BOJA núm. 144 de 28 de julio de 2016.

*Orden de 25 de julio de 2008*, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 167 de 22 de agosto de 2008.

## Bibliografía didáctica

- Alás, J., Ilarraz, P., Martín, M., Samaniego, M. (2011). *Evolución del rol del maestro*.  
<https://es.slideshare.net/ceuillanueva/evolucin-del-rol-del-maestro>
- Aunión, J. A. (2011). “Los profesores por vocación son unos supervivientes” entrevista a Manuel De la Fuente en *El País*.  
[https://elpais.com/diario/2011/11/15/ultima/1321311601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/11/15/ultima/1321311601_850215.html)
- Ayén, F. (2017). “¿Qué es la gamificación y el ABJ?”. *ÍBER. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 86, 7-15.
- Bolívar, A. (2006). “Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común” en *Revista de Educación*, n° 339, 119-146.  
([http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339\\_08.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_08.pdf))
- Brandes, L. (2017). “El ilusionista” en  
<http://desesprofesorados.wikispaces.com/El%20Ilusionista>.
- Domínguez Cruz, M. (sf). *Platón y su concepto de Educación*.  
<http://scarball.awardspace.com/documentos/trabajos-de-filosofia/Platon.pdf>
- Fabregat, L. (2016). *Este libro es para ti. Lo que necesitan tus hijos*. Sevilla: Punto Rojo Libros S.L.
- Llevot, N. y Bernad, O. (2015). “La participación de las familias en la escuela: Factores clave” en *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, vol. 8, n° 1, 57-70. (<https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8761/8304>)
- López Noguero, F. (2005). *Metodología participativa en la enseñanza universitaria*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Madrid, D. (1998). “La función docente del profesorado de idiomas” en *La función docente en educación infantil y primaria desde las nuevas especialidades*, C. Gómez y M. Fernández (eds.). Granada: Grupo Editorial Universitario. 215-236.
- Pérez, L. (2017). “César Bona: ‘Un maestro es alguien que inspira para la vida’” en “Dialogando”, organización FGUMA. Universidad de Málaga: Aula Magna.  
(<http://www.aulamagna.com.es/cesar-bona-un-maestro-es-alguien-que-inspira-para-la-vida/>)

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.  
(<https://issuu.com/educomplexus/docs/philippe-perrenoud-diez-nuevas-comp>)

Velasco Imedio, I. (2013). *Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil*. Málaga: IC Editorial.

Viteri, T. (2008). *10 competencias del nuevo docente*.  
<https://www.slideshare.net/telmoviteri/10-competencias-del-nuevo-docente>

## Anexos

### Anexo I: Objetivos de etapa (BOE: *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*)

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### Anexo II: Objetivos de materia (BOJA: *Orden de 14 de julio de 2016*)

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la

actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Anexo III: Estándares de aprendizaje evaluables (BOE: *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*)

Bloque 1
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</li> <li>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</li> <li>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</li> <li>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</li> <li>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</li> <li>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</li> <li>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</li> <li>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</li> <li>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para</li> </ol>

localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

## Bloque 2

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.



- 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3 Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
- 5.2. Redacta borradores de escritura.
- 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
- 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados
- 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### Bloque 3

- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
- 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
- 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
- 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
- 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad
- 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

### Bloque 4

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

- 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
- 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
- 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
- 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.